

Universidad de la República

Facultad de Ciencias Sociales

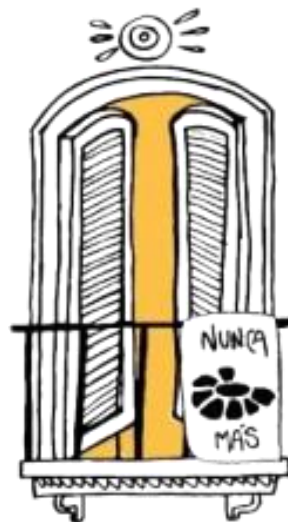
Licenciatura en Sociología

Monografía final de grado

¡PRESENTES!

Desde las casas, las calles y las redes.

Un estudio de caso sobre la Marcha del Silencio en pandemia.



Valentina García Montiel

Tutora: Gabriela González Vaillant

«La sociedad organizada siempre busca caminos alternativos, cuando los cauces principales están cerrados, siempre pasó y siempre será así. La naturaleza busca la vida, la Marcha del Silencio es ese grito mudo. Es cuando los sentimientos toman forma, se hacen visibles, se materializan.»

Tabla de contenido

Introducción	3
Antecedentes	5
I. Memoria y resistencia: el movimiento de derechos humanos	5
I.A. Madres y familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.....	6
I.B. La Ley de Caducidad y el Referéndum del 86	7
I.C. Marcha del Silencio	9
I.D. El movimiento de derechos humanos hoy	10
II. Redes sociales, ciberactivismo y movimientos sociales en pandemia	12
III. Marco teórico.....	14
III.A. Movimientos, luchas y acción colectiva	14
III.B. Performatividad, lenguaje y cuerpo.....	16
III.C. Identidad y emociones	19
III.D. Movimiento de derechos humanos desde una perspectiva latinoamericana	21
III.E. La familia como sujeto político	22
Objetivos de Investigación	24
I. Objetivo General.....	24
II. Objetivos Específicos	24
Estrategia metodológica.....	24
I. Técnicas de Investigación	25
I.A. Observación participante	25
I.B. Entrevista semi-estructurada	26
I.C. Análisis Documental.....	27
II. Tipo de muestreo	27
Análisis.....	28
Introducción.....	29
I. Primera sección:.....	31
II. Segunda sección:	37
II.A. Primera escena: las fotos llegan a la Plaza Libertad.	38
II.B. Segunda escena: imágenes, sonidos y cuerpos en marcha.....	42
• Desde la imagen: ¡presente!.....	42
• Desde el sonido: ¡presente!	45
• Con el cuerpo, desde el cuerpo: ¡presente!	46
III. Tercera sección:.....	47
III.A. Formas de participación y organización.....	49
III.B. Espacialidad de la protesta.....	50
III.C. Mayo: ¿mes de la memoria?	53
Conclusiones finales	55
Referencias.....	58
Anexos.....	62

Introducción

Desde 1996, la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos convoca a la sociedad civil para manifestarse en reclamo a las violaciones de los derechos humanos cometidas por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar (1973-1984). Hace ya treinta años que esta movilización forma parte de la agenda política del campo social organizado, ocupando en ella un lugar de gran privilegio, con un repertorio de protesta que ha permanecido en muchos sentidos incambiado a lo largo de las décadas. La presencia de familiares, las fotos de los/as desaparecidos/as, el marchar colectivo y el silencio hacen de esta manifestación una experiencia profundamente performativa y simbólica, en donde la presencia y la ausencia se conjugan y sostienen en tensión.

En el 2020, la modalidad presencial de la Marcha del Silencio perdió su sentido de normalidad cuando la pandemia por Covid-19 entró en escena y revolucionó la vida social conocida. Según los discursos de las autoridades de Uruguay y del mundo, la sociedad se enfrentaba al comienzo de una “*nueva normalidad*”, que desafiaba una concepción de la realidad, hasta el momento, sólida e incuestionable. Alrededor del mundo los países dispusieron estrategias y cuidados sanitarios para controlar la circulación del virus, apuntando directamente a restringir la movilidad con políticas de confinamiento, toques de queda, cierre de instituciones educativas y cese de actividades en materia económica. En el caso uruguayo, el presidente Luis Lacalle Pou, que acababa de asumir al frente de un gobierno de coalición de centro-derecha, declaró el estado de emergencia nacional sanitaria a partir de la situación de pandemia y exhortó a la ciudadanía a hacer uso de una “libertad responsable”. Según lo decretado, las actividades que implicaran la aglomeración de personas debían evaluar su suspensión. En esta coyuntura, la libertad de movimiento de los individuos se vio —en buena medida— restringida a los límites del espacio privado de los hogares, constituyendo un contexto en apariencia adverso para los movimientos sociales, o por lo menos en el formato presencial prevalente en Uruguay hasta entonces. Motivado por defender el derecho a la protesta y sostener el encuentro colectivo, el movimiento de derechos humanos fue pionero en adaptar sus formas de protesta con la reformulación de la Marcha del Silencio, una de las primeras expresiones de la agenda política que debía desarrollarse bajo estas condiciones.

Debido a lo atípico del contexto, la forma de habitar y vincularse con los espacios públicos y privados mutó significativamente. Las casas se convirtieron en un escenario donde

desarrollar múltiples actividades, transformando sus habitaciones en aulas de clase, oficinas de trabajo, espacios recreativos y de descanso; a la par de la convivencia con los espacios domésticos. La calle dejó de ser un escenario posible para desplegar la acción política, ya que su modalidad multitudinaria pasó a constituir un sinónimo de amenaza sanitaria. ¿Dónde desarrollar la protesta y cómo llevarla a cabo en este contexto? El aislamiento social representó un obstáculo para continuar los formatos tradicionales de movilización social, lo cual hizo de este estado de excepción una oportunidad para repensar el fenómeno de la protesta, atendiendo a revisar principalmente su dimensión territorial en torno a las formas de organización y las prácticas políticas desplegadas.

¿Qué espacios funcionaron como escenario para desarrollar la protesta de los colectivos de derechos humanos? ¿Cómo se tradujeron las demandas políticas en acciones concretas en este contexto? ¿Qué repertorios de protesta tuvieron lugar? ¿Cuáles fueron las formas de organización que hicieron posible la movilización por memoria, verdad y justicia? Poniendo en jaque lo establecido, la pandemia exigió buscar nuevas respuestas a viejas preguntas, consagrándose como un marco especialmente sugerente –desde la perspectiva sociológica– para estudiar la movilización social.

La presente investigación se inserta en el campo de los estudios de memoria y pasado reciente, con el objetivo de contribuir al acervo teórico de los derechos humanos desde el enfoque de las luchas sociales y la acción colectiva. Pretende analizar el proceso de transformación de la Marcha del Silencio en el contexto de crisis sanitaria (2020-2021) en Montevideo. Con un enfoque cualitativo, centramos nuestro estudio en tres dimensiones clave: la identidad colectiva que converge en torno a la movilización, los repertorios y formas de organización, y las demandas políticas que sostiene la marcha. Los datos obtenidos en el trabajo de campo resultaron de la aplicación de las siguientes técnicas de investigación: entrevistas en profundidad a militantes y participantes, análisis documental de comunicados de organizaciones y colectivos y observación participante de dos ediciones de la Marcha del Silencio, así como de múltiples eventos organizados en el marco de su conmemoración.

Comprendiendo este hito como un precedente importante para la identidad del movimiento por los derechos humanos y para la producción de la acción colectiva en Uruguay, partimos de la hipótesis de una resignificación del espacio público; una concepción novedosa del espacio privado como territorio político; y, por último, un espacio para el ciberactivismo en la arena digital de las redes sociales que, como veremos, adquirió características específicas en este contexto.

Antecedentes

I. Memoria y resistencia: el movimiento de derechos humanos

Este apartado tiene un doble propósito: por un lado, presentar someramente al movimiento que protagoniza la Marcha del Silencio, retomando trabajos de corte historiográfico con el objetivo de contextualizar el presente en el que se inscribe; y, por otro, presentar antecedentes relevantes sobre la temática, organizados según el tipo de aporte que realizan. Todo ello con el propósito de identificar algunos desarrollos importantes sobre el pasado reciente, la lucha por los derechos humanos, los movimientos sociales en el contexto de pandemia y el ciberactivismo, con los que nuestra investigación dialoga.

Trabajos como el de Allier (2010) y Marchesi et al. (2013) se han ocupado de reflexionar sobre el abordaje de los crímenes de lesa humanidad en el proceso de restauración democrática, a partir del estudio de hitos como: la aprobación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, el referéndum de 1989, el repliegue del tema durante 1990 y 1994 y la reactivación del mismo en la agenda pública en años posteriores. Otra contribución importante es la cronología elaborada por Alonso, Larrobla y Risso (2016), que sistematiza y ordena relevantes mojones de la historia de las luchas por verdad y justicia, con énfasis en los crímenes de lesa humanidad y, lo que las autoras denominan el mantenimiento de lo que los/as autores denominan, en concordancia con reclamos de la sociedad civil, “cultura de la impunidad”. Fuentes (2021), por su parte, otorga pistas para conocer el despliegue de la Marcha del Silencio antes de la llegada de la pandemia, dando lugar a interpretaciones del silencio como forma de protesta y los simbolismos que éste presenta.

Asimismo, estos aportes pueden bien ser considerados como parte del acervo de análisis de las luchas por el pasado reciente, pues articulan momentos de la historia con la trayectoria del movimiento de derechos humanos, en diálogo con un campo de estudio que ha tenido considerable desarrollo en la región (Roniger y Sznajder, 2017). Por otra parte, los trabajos de la argentina Elizabeth Jelin (2017) otorgan claves para comprender las formas de organización de la lucha por memoria, verdad y justicia en torno a la identidad política del familiar de la víctima de desaparición forzada.

I.A. Madres y familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.

A continuación, dedicamos los párrafos siguientes a historizar brevemente el movimiento de derechos humanos en Uruguay, rastrear el surgimiento de la Marcha del Silencio y poner estos contenidos en diálogo con antecedentes importantes.

En la segunda mitad de la década del 70' surgen agrupaciones de familias de ciudadanos/as uruguayos/as que fueron detenidos/as-desaparecidos/as¹ en manos de las fuerzas armadas y grupos paramilitares durante la dictadura. En el transcurso del gobierno de facto, las investigaciones y denuncias elevadas por los/as familiares de las víctimas –a nivel nacional e internacional– fueron razón de encuentro de múltiples reclamos que permanecían en la órbita de lo personal. Así, se fue gestando un proceso de colectivización de las demandas de búsqueda que dio lugar a la creación de la organización social de “Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos”². Este colectivo, en sus comienzos, integrado mayoritariamente por madres que buscaban a sus hijos/as, nació tras la articulación de tres grupos que hasta 1983 actuaban de forma independiente: el grupo de Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina, la Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (fundada en Europa por exiliados/as políticos/as) y el grupo de Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en Uruguay (Allier, 2010).

Decenas de familias denunciaron ante las autoridades de Argentina y de Uruguay las violaciones de derechos humanos, exigiendo respuestas por los crímenes cometidos por los Estados. De esta manera, la vida de hijos/as, hermanos/as, padres, madres y amigos/as se convertía en razón de organización social. Los/as familiares comenzaron demandando información sobre las víctimas y su paradero, exigían conocer la verdad de lo que había ocurrido con ellos/as. Con el tiempo, el reclamo por la verdad se amplió al incluir las demandas de justicia y memoria, orientadas a juzgar a los responsables y no olvidar los crímenes cometidos en dictadura (Allier, 2010). En 1983, siguiendo el ejemplo de la asociación argentina de Madres de Plaza de Mayo³, el grupo de Madres y Familiares comenzó a manifestarse los viernes en la Plaza Libertad⁴ de Montevideo, reclamando por la aparición

¹ Término que reivindica la organización de Madres y Familiares como forma de nombrar el origen de la desaparición, la dictadura cívico-militar (Allier, 2010).

² De aquí en más, referenciado en el texto como “Madres y Familiares”.

³ Asociación de derechos humanos conformada por las madres de argentinos/as detenidos/as-desaparecidos/as, con el objetivo de reclamar la aparición de sus hijos/as. Desde 1977 –año en que surge la asociación– habían comenzado a manifestarse todos los jueves en la plaza principal de Buenos Aires.

⁴ También conocida de manera más coloquial como plaza Cagancha.

de sus afectos. Junto con el grupo de “Madres de Procesados por la Justicia Militar”, los/as familiares organizados/as disponían su presencia durante una hora, en silencio, cargando las fotos de los/as detenidos/as desaparecidos/as.

En marzo de 1985, tras doce años de terrorismo de Estado, Julio María Sanguinetti (1985-1990) asumió formalmente la presidencia del país, consagrando su administración como el primer gobierno democrático postdictadura. En los primeros años del quinquenio impulsó una serie de políticas que adscribían a la perspectiva de superación del pasado reciente, contraponiéndose a las demandas de conciliación del pasado que sostenía la organización de Madres y Familiares. Podría argumentarse que el gobierno de Sanguinetti utilizó la legislación como herramienta de poder para imponer una estrategia de olvido, tomando cuerpo a partir de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado⁵, las políticas de amnistía a los presos políticos, el retorno de las y los exiliados, y la reincorporación de empleados/as públicos que operaron durante el régimen autoritario (Marchesi, 2013). Sin embargo, según Marchesi y otros/as (2013), a pesar de su militancia, el colectivo de Madres y Familiares encontró severas resistencias de parte de los gobiernos postdictadura para reconocer la desaparición forzada como un problema político que debía ser abordado, en pos de reparar el pasado y avanzar en la restauración democrática (Marchesi, 2013).

I.B. La Ley de Caducidad y el Referéndum del 86

Las visiones sobre cómo abordar el crimen de desaparición forzada ejercido sobre el tejido social durante 1973-1984 pueden resumirse en dos grandes hitos: la aprobación de la Ley de Caducidad en 1986 y el referéndum de 1989 para su derogación. Tres años después de la promulgación de la Ley, se terminó por legitimar su existencia a través de las urnas al no alcanzar la mayoría necesaria por un margen relativamente ajustado, que reflejó una tensión latente en cuanto a cómo procesar los crímenes de lesa humanidad en la apertura democrática luego del autoritarismo.

⁵ “Reconócese que, como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984 y a efecto de concluir la transición hacia la plena vigencia del orden constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto.” (Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, N.º 15.848, 1986). De aquí en más, figura en el texto como Ley de Caducidad.

El 22 de diciembre de 1986, a horas de que los primeros militares fueran juzgados, representantes del partido Nacional y del partido Colorado acordaron el cese de investigaciones, procesos judiciales e imposición de sanciones para los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales. A nivel de los partidos políticos y de la sociedad civil, la recepción de este proyecto de ley evidenció un grave desacuerdo respecto al tema. Dentro del recinto parlamentario, el Frente Amplio se opuso a esta decisión, junto con algunos sectores y legisladores de partidos tradicionales, mientras que la organización de Madres y Familiares, referente político del movimiento por los derechos humanos, denunciaba la intención de “dar vuelta la página” a los delitos cometidos por el Estado uruguayo y convocaba a decidir sobre la vigencia de la ley (Sempol, 2013). Se consolidaba así un conflicto político cuya vigencia continua hasta el día de hoy (Marchesi, 2013).

El día que la Ley de Caducidad era legislada dentro del recinto parlamentario, los/as familiares expresaron públicamente su “indignación y dolor” y convocaron a la soberanía popular a movilizarse en defensa de la democracia: “Si no hacemos hoy este esfuerzo para reconquistar los derechos y las garantías constitucionales, mañana veremos repetidos el horror y la ignominia” (Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos [Madres y Familiares], 1986). Así fue como el 23 de diciembre, junto a Matilde Rodríguez Larreta⁶ y de Elisa Dellepiane⁷, anunciaron la organización de un referéndum nacional (Sempol, 2013). En febrero de 1987, la plaza Independencia se convirtió en el punto de partida del proceso de recolección de firmas, liderado por la Comisión Nacional Pro Referéndum⁸. Este día bajo las consignas de “todos iguales ante la ley” y “para que el pueblo decida”, el movimiento por los derechos humanos presentaba su posicionamiento a favor del referéndum, apostando al ideal democrático como argumento central. Los reclamos de verdad y justicia, que hasta el momento habían sido protagonistas en la narrativa del movimiento, fueron relegados a un segundo plano, para evitar la partidización de la causa y permitir una lectura pluralista, lo que podía ser útil para que el tema fuera identificado como algo que afectaba al conjunto de sociedad (Marchesi, 2013).

⁶ Militante de la Comisión Nacional Pro Referéndum. Fue esposa del diputado por el Partido Nacional Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinado en dictadura el 20 de mayo en Buenos Aires, Argentina.

⁷ Militante de la Comisión Nacional Pro Referéndum. Fue esposa de Zelmar Michelini, ex senador por el Partido Colorado y posteriormente integrante del Frente Amplio, asesinado en dictadura el 20 de mayo en Buenos Aires, Argentina.

⁸ Formalmente constituida el 29 de enero de 1987; con la integración de componentes del Partido Nacional, del Frente Amplio y organizaciones sociales (FUCVAM, FEUU, PIT-CNT) que hacían al Movimiento por los Derechos Humanos. De aquí en más aparece en el texto como CNPR.

El 17 de diciembre de 1987 la Comisión Nacional Pro Referéndum hizo entrega de las firmas recolectadas que darían lugar al plebiscito. Tras un año dedicado a la revisión de firmas ante la corte electoral, finalmente el 16 de abril de 1989 se somete a decisión popular la vigencia de los artículos 1 a 4 de la Ley de Caducidad mediante dos papeletas: la papeleta verde (“voto por dejar sin efecto”, a favor de la derogación) y la papeleta amarilla (“voto por confirmar”, en contra de la derogación). La línea argumentativa de la campaña por el voto verde se enmarcó en aspectos democráticos (“todos iguales ante la ley”, obtención de paz mediante la justicia) y aspectos emocionales (“voto por la alegría”). Según indican Larrobla y Figueredo (2014) fueron innegables los esfuerzos realizados por la CNPR –y por el movimiento de derechos humanos todo– para tomar distancia con el contenido ideológico del plebiscito. La estrategia discursiva que sostuvo la comisión de cara a la consulta popular fue –una vez más– desenfocar el tema de la impunidad y el atropello de los derechos humanos para apostar a mensajes “plurales” y optimistas. Esta narrativa permeó la estética de la campaña por el voto verde, en la cual se utilizó como logo una cara sonriente de color verde y se musicalizó con la canción de “La Bamba”, para contagiar la energía alegre.

De la vereda de enfrente, el voto amarillo fue cargado por las autoridades políticas con una connotación pacifista. En la construcción de narrativa fue crucial la figura de Sanguinetti, quien vinculaba el plebiscito a emociones de rencor, odio y venganza, asegurando que el voto amarillo era la única vía para concretar a estabilidad democrática. El miedo, un sentimiento que atravesó y moldeó la vida de los/as uruguayos/as durante el gobierno dictatorial –funcionando de sostén del régimen– fue un recurso puesto en juego por el gobierno de turno para condicionar la decisión popular. Ante este discurso, la reivindicación de justicia amenazaba con la vuelta del Uruguay de libertades coartadas y derechos vulnerados, aspecto en el que se ampararon los defensores de la ley (Marchesi, 2013). En consecuencia, con un total del 57% de los votos del electorado frente a un 43% a favor de la derogación, el 89’ se consagró para muchos como el año del triunfo de la impunidad de los mandos militares.

I.C. Marcha del Silencio

Tras la derrota política del plebiscito, el movimiento de derechos humanos retrajo su militancia hasta la década de los 90’, cesando sus esfuerzos por colocar en la agenda pública las demandas de verdad y justicia (Marchesi, 2013). En contexto del repliegue político, la influencia de los procesos que atravesaban países de la región fue fundamental para reactivar el tema a nivel local. Principalmente, la experiencia argentina representó un faro político para

el movimiento de derechos humanos uruguayo al mostrar un camino hacia la justicia, a través del juicio a las Juntas Militares y un ejemplo de movilización del grupo de Madres de Plaza de Mayo (Allier, 2010).

En 1996, por primera vez luego de la dictadura, la ciudadanía ocupó las calles de manera masiva para recordar la ausencia de familiares y amigos/as. El 20 de mayo, más de 50.000 personas marcharon en silencio por el centro de la capital, portando las fotos de sus afectos y avanzando tras una pancarta bajo la consigna única “Verdad, memoria y nunca más”⁹ que abría la manifestación. Según lo compartido en el semanario *Brecha* por la organización protagonista, la búsqueda era homenajear a las víctimas, reivindicando su reconocimiento “(...) a través de la verdad de los hechos, la recuperación de la memoria y la exigencia de que en Uruguay nunca más exista la tortura, las ejecuciones y la desaparición forzada de personas” (Madres y Familiares, 1996, p. 2). Citada a las 19 horas, la marcha recorrió desde Rivera y Jackson hasta la Plaza Libertad por la avenida 18 de Julio, contraponiendo paso a paso la ausencia de los/as detenidos/as desaparecidos/as con la presencia de una multitud que cargaba margaritas blancas en su nombre. El recurso del silencio –aspecto diferencial de la protesta– aportó también a representar el contraste presencia-ausencia. En su tesis de grado, Fuentes (2021) analiza las asociaciones y sentidos que los sujetos políticos han construido en torno al silencio y expone que se trata de un simbolismo que representa el silencio político; el silencio de la causa; el silencio del respeto; el silencio de la prensa; y el silencio de lo que existió.

Al día de hoy, la Marcha del Silencio es una de las movilizaciones más multitudinarias del Uruguay. Cada 20 de mayo, la avenida 18 de Julio se convierte en escenario de protesta para una pluralidad de actores de diferentes generaciones, géneros, anclajes ideológicos y espacios de participación política.

I.D. El movimiento de derechos humanos hoy

Con el objetivo de mapear los actores que actualmente conforman al movimiento de derechos humanos, partimos de los aportes de Diego Sempol (2013) --colaborador de uno de los antecedentes mencionados-- para hacer historia sobre la red de organizaciones pioneras que hicieron posible la emergencia de un “nuevo” movimiento social (Filgueira, 1985; Midaglia, 1992). Ante el proceso del referéndum y la conformación de la CNPR, en la década de los 80 integraban el movimiento un conjunto “bastante estable” de organizaciones, entre

⁹[https://desaparecidos.org.uy/wp-content/uploads/2015/06/1996.05.00-Convocatoria- %C3%BApublica-de-Madres-y-Familiares-de-Uruguayos-Detenidos-Desaparecidos.pdf](https://desaparecidos.org.uy/wp-content/uploads/2015/06/1996.05.00-Convocatoria-%C3%BApublica-de-Madres-y-Familiares-de-Uruguayos-Detenidos-Desaparecidos.pdf)

las cuales se encontraba: la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), el Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC) y Amnistía Internacional-Uruguay (Sempol, 2013).

Tras el resurgir de la temática de derechos humanos a la agenda pública, se incorporaron nuevos actores al movimiento que renovaron la sólida estructura de participación política. Algunas organizadas en torno al vínculo familiar con las víctimas del autoritarismo (como la organización HIJOS¹⁰ y Familiares de Asesinados por Razones Políticas¹¹); otras nucleadas a partir de la experiencia de la prisión política, una de las facetas de la violencia autoritaria (grupo de ex presos/as políticos/as –CRY SOL– y ex presas políticas y género); y otras organizaciones sociales, como Memoria, Plenaria y Justicia (Sempol, 2013).

El 17 de mayo de 1996, en la primera convocatoria¹² a la Marcha del Silencio, el comunicado expresado por el grupo de Madres y Familiares contemplaba una pluralidad de actores bien diversos. Entre ellos, retomamos la participación de colectivos u organizaciones que han levantado, a lo largo de los años y las marchas, la demanda por memoria, verdad y justicia consolidándose como aliados históricos. Este es el caso de organizaciones estudiantiles (ASCEEP-FEJU)¹³, sindicales (PIT-CNT)¹⁴, de cooperativas de vivienda (FUCVAM)¹⁵, de ex presos/as políticos/as (CRY SOL) y de servicios (SERPAJ), que en tiempos de resistencia contra la dictadura fueron un pilar fundamental sobre el cual apoyarse.

A pesar de que no existen antecedentes específicos del devenir del movimiento de derechos humanos en los últimos años, a partir de la sistematización realizada en el marco de este trabajo final de grado surge como un segundo mojón en la segunda mitad de los 2010, surge la Coordinadora de Apoyo a Madres y Familiares como un espacio de articulación

¹⁰ Hijos/as de desaparecidos/as, asesinados/as, ex presos/as y exiliados/as (Sempol, 2013).

¹¹ Organización creada a principios del año 2000 e integrada más tarde al colectivo “HIJOS”, cuyo fin era integrar a las víctimas de la violencia estatal producida antes del golpe de Estado (Sempol, 2013).

¹² Convocatoria pública de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y otras organizaciones. Asunto: Llamado a la Primera marcha del silencio: “Por verdad, memoria y nunca más marchamos en silencio el día 20 de mayo...” (mayo de 1996). Recuperado en: <https://desaparecidos.org.uy/wp-content/uploads/2015/06/1996.05.00-Convocatoria-p%C3%BAblica-de-Madres-y-Familiares-de-Uruguayos-Detenidos-Desaparecidos.pdf>

¹³ Asociación Social y Cultural de Estudiantes en la Enseñanza Pública - Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. Es de las organizaciones políticas con más años en la historia del Uruguay, conformada en 1929.

¹⁴ Plenario Intersindical de Trabajadores Central - Nacional de Trabajadores.

¹⁵ Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua. Nace en la década del '70 y tiene como objetivo la generación de unidades habitacionales bajo el régimen cooperativo (Midaglia, 1992). En tiempos de dictadura profundizó su perfil político ubicándose “como un recurso canalizador de la disconformidad de la población sobre la conducción económica y política” (Midaglia, 1992, p. 85).

política que nuclea colectivos y organizaciones sociales, cuyas agendas incluyen el abordaje de los derechos humanos. Al día de hoy, la Coordinadora constituye un colectivo plural, integrada por diversos actores que se diferencian por su carácter, sus agendas y su vínculo con la organización referente. Por un lado, este espacio de articulación política lo conforman las organizaciones mencionadas de estudiantes, trabajadores, cooperativistas, ex presos políticos y militantes del Servicio de Paz y Justicia. Además de los aliados históricos del movimiento de derechos humanos, del espacio de la Coordinadora también participan colectivos de más reciente creación, que surgieron en la segunda década del 2000. Algunos integrados por niñeces y adolescencias –hoy adultos/as– que fueron víctimas del terrorismo de Estado, como el caso de Memoria en Libertad. Otros, dedicados a trabajar la memoria del pasado reciente: en clave intergeneracional, como es el caso de Jóvenes por la Memoria; y en clave performática, con un importante despliegue de intervención en el territorio, como es el caso de Tramando Resistencia y de Jacaranda. Por último, la coordinadora también está integrada por Rebeldía Organizada, un ejemplo de organización barrial que trabajan en el territorio de Delta del Tigre, dando lugar a una agenda involucrada con los derechos humanos, entre otros temas políticos.

II. Redes sociales, ciberactivismo y movimientos sociales en pandemia

En la sociedad de la información, el internet y las redes sociales son espacios relevantes –aunque no exentos de tensiones– para la expresión de subjetividades, que permean y son permeados por los movimientos sociales contemporáneos (Pleyers, 2018). A partir de la década del 2010, las formas de participación política de los movimientos han transformado la división entre la vida política y la esfera privada, por una perspectiva que comprende la subjetividad de la experiencia personal como guía para la construcción de “otros mundos posibles” (Pleyers, 2018, p. 17). Para estos movimientos, el cambio social yace en reconfigurar los modos de vida y generar alternativas que pongan en práctica los valores que defienden, en el tiempo presente. En este marco, las redes sociales se presentan como un canal de comunicación donde difundir información, visibilizar demandas y vincular actores políticos relacionados con la protesta social. Actualmente, su uso representa una práctica importante en las formas de militancia que contribuye al fortalecimiento de la dimensión expresiva del activismo (Pleyers, 2018). Asimismo, esta práctica en el espacio online existe porque previamente existen en la realidad offline movilizaciones, demandas concretas y

formas de protesta que son, en un primer momento, desplegadas en el espacio público de la calle, los muros y las plazas.

Aunque el ciberactivismo no es un fenómeno novedoso, durante la situación excepcional de la pandemia (2020-2022) adquirió un nuevo carácter, cobrando mayor protagonismo como espacio para la coordinación, desarrollo y visibilidad de la acción política. En un momento en que los cauces principales para canalizar la movilización estaban cerrados, fue destacable el papel que desempeñaron las redes sociales dentro de los procesos de renovación de repertorios de protesta, impulsados por las condiciones de distanciamiento social (González Vaillant, Page Pome 2025).

Cabe señalar que múltiples estudios e investigaciones abordan la movilización social en tiempos de COVID: algunos se enfocan en analizar las transformaciones en los repertorios de protesta, comprendiendo el contexto de pandemia como un campo de innovación para dar lugar a nuevas formas de movilización (Romanos, Sádaba, Campillo, 2022; Natalucci y Stefanetti, 2022; González Vaillant y Page Poma, 2025). Otros, destacan cómo durante la pandemia la magnitud de iniciativas comunitarias se multiplicó como forma de responder a la agudización de las desigualdades sociales (Rieiro et al., 2023). Aunque con estrategias metodológicas bien distintas, desde el análisis de eventos de protesta, la etnografía digital y los estudios cualitativos, estos antecedentes aportan a la comprensión de los procesos de transformación de la protesta social, en el marco de una situación mundialmente excepcional, como fue la pandemia por COVID-19.

Los actores debieron asumir la adaptación de sus demandas y formas de protesta ante las particularidades que presentaba la coyuntura sanitaria, lo que decantó en una heterogeneidad de propuestas de adecuación. Mientras para algunos la reconfiguración de la protesta derivó en un repliegue de la actividad, para otros movimientos sociales estos cambios fueron sinónimo de mayor visibilidad y protagonismo en la escena política (Romanos, Sádaba, Campillo 2022). Retomando algunas de las protestas uruguayas adaptadas al contexto de excepción que recogen González Vaillant y Page Poma (2025), vale señalar, aunque sea brevemente, la diversidad de estrategias implementadas por el movimiento sindical, el movimiento feminista y el movimiento por la diversidad. En el primer año de pandemia (2020), el PIT-CNT inauguró la adaptación de la protesta social a las restricciones de movilidad, transformando el tradicional acto del 1ero de mayo en una caravana, para evitar aglomeraciones. En el segundo año, le tocó al 8M abrir el calendario anual de movilizaciones,

presentando nuevas formas de hacer la marcha. En el caso de los feminismos, coexistieron experiencias disimiles entre las convocatorias de la Intersocial Feminista, la Coordinadora de Feminismos UY y otras organizaciones, que incluyeron desde manifestaciones virtuales en redes sociales y acciones presenciales en el territorio, hasta marchas cuidando las medidas de distanciamiento físico. Por su parte, la Marcha de la Diversidad mantuvo la modalidad de marcha presencial, y debió asumir los costos de las críticas sociales y cuestionamientos por su impacto en los contagios de Covid-19.

En síntesis, durante la pandemia las movilizaciones institucionalizadas en la agenda política del campo social organizado adquirieron formas de protesta diferentes que, como ya adelantaban González Vaillant y Page Poma (2025) para el caso del 8M, estos cambios dan lugar a pensar en una descentralización de la protesta, en tanto durante la pandemia esta paso a ocupar lugares menos céntricos de la ciudad.

III. Marco teórico

III.A. Movimientos, luchas y acción colectiva

A lo largo del tiempo, las Ciencias Sociales han abordado el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva, con intención de conocer y comprender la complejidad detrás de estos fenómenos, logrando hoy una confluencia de enfoques que alumbran distintas aristas, componentes y definiciones sobre estas expresiones. El presente apartado se propone presentar algunas de las ideas centrales de las teorías clásicas de los movimientos sociales, buscando articular la teoría del proceso político (Tarrow, 1994; Tilly, 2008) y la teoría del proceso de enmarcamiento (Snow y Benford, 1988) con los aportes del paradigma de los llamados nuevos movimientos sociales (Filgueira, 1985, Touraine, 1989; Midaglia, 1992, Melucci, 1999). Finalmente, retomamos la crítica de Raquel Gutiérrez (2013) al concepto de “movimiento social”, con el objetivo de incorporar, desde una mirada propiamente latinoamericana, nuevas claves para abordar el despliegue concreto de estos fenómenos colectivos.

Sydney Tarrow (1994), uno de los principales exponentes reconocidos de este campo de estudio, retoma los diferentes elementos teóricos presentados por Marx, Lenin y Gramsci en torno a la acción colectiva y propone una serie de categorías para mirar los movimientos sociales en clave de proceso político. Partiendo de la capacidad de movilización que emerge

del conflicto, la estructura organizativa del movimiento y el consenso cultural necesario para alcanzar los objetivos políticos, Tarrow (1994) plantea tres preguntas guía, centrales para los fines de esta investigación: ¿Por qué las personas se movilizan colectivamente? ¿Por qué lo hacen cuándo lo hacen? ¿Cuáles son los resultados de su acción colectiva?

Los motivos que dan sentido a la organización y al despliegue de la acción colectiva dialogan directamente con los contextos históricos en los que se inscriben sus protagonistas, configurándose como propulsores o retractores de la movilización social. Desde el enfoque del proceso político, son los cambios en el entorno los que producen escenarios que favorecen –o desfavorecen– el surgimiento de movimientos sociales, la práctica de determinados repertorios de protesta, la articulación entre actores y la construcción de marcos culturales que orientan la movilización (Tarrow, 1994). En este sentido, según plantea Tarrow (1994), la acción colectiva tiende a desplegarse a la luz de transformaciones en las *oportunidades políticas*, las cuales surgen partir de cambios o crisis en los Estados.

Ahora bien, aunque la coyuntura sociopolítica pueda ser fuente de incentivo –o desincentivo– de la movilización social, su magnitud y duración dependen de los elementos que la configuran en el plano relacional –redes sociales– y que la enmarcan en el plano cognitivo –símbolos culturales– (Tarrow, 1994). Este último refiere al conjunto de *significados compartidos*, es decir, valores, ideales y sentidos que construyen los/as protagonistas en torno a su accionar político. No obstante, aunque la corriente del proceso político reconoce la relevancia de estos significados compartidos para impulsar y sostener la protesta, se limita a atender el contexto, las acciones y las oportunidades políticas, relegando a un segundo plano el fundamento cultural que está detrás. Indagar sobre el por qué los sujetos se organizan para expresarse políticamente requiere comprender los sentidos que los actores atribuyen a la movilización; sentidos que no sólo orientan la acción, sino que revelan aspectos claves sobre quienes la llevan a cabo. En esta línea, retomamos el paradigma de los Nuevos Movimientos Sociales para integrar a la discusión una dimensión más simbólica e identitaria sobre la que se sostienen los movimientos sociales, y que no es contemplada propiamente desde la corriente del proceso político. Según teorizan Touraine (1989) y Melucci (1999), los procesos de construcción de identidad colectiva comprenden un terreno de disputa política vinculado a los esquemas cognitivos, que responden a las convicciones que motivan y sostienen la movilización. Sobre esta idea, los autores plantean que es el deseo por crear nuevos sentidos para la interacción social, orientados a una transformación cultural de la sociedad, lo que orienta la protesta social, la organización del colectivo y lo que termina

definiendo su identidad. En esta clave, los movimientos sociales contemporáneos son productores de una identidad, buscando representar el rechazo a los códigos culturales dominantes mediante el teatro, las imágenes y el lenguaje (Melucci, 1999).

Para abordar la puesta en práctica de estos marcos de significados o sentidos culturales que hacen a la identidad del colectivo, Charles Tilly (2008) propone conceptualizar la acción política como una *performance*, una actuación que los actores realizan al “dramatizar” sus reclamos exponiéndolos en la esfera pública, siguiendo –en cierta manera– un guión que da forma a la comunicación de la demanda. Desde este lente, se reconoce la existencia de dos partes –un sujeto emisor y un objeto receptor– que interactúan a través del reclamo, poniendo en juego una disputa en torno a sus intereses políticos. En síntesis, el autor acuña el término *contentious performances* (actuaciones contenciosas) para nombrar estas formas de acción política y señalar que las mismas constituyen “un tipo de comunicación que evoluciona parecido a como lo hace el lenguaje, mediante transformaciones –graduales– en su uso”¹⁶ (Tilly, 2008, p. 13). En este sentido, Tilly (2008) advierte que los sujetos retienen la información de la interacción en su memoria y que, por tanto, suelen apegarse a los repertorios de acción conocidos. Sin embargo, se encuentran en tensión entre actuar dentro de los repertorios conocidos –utilizando la información almacenada que organiza comportamiento y expectativas–, y abrir espacio a procesos de improvisación en las formas en que expresan sus demandas ante el público. Es en el propio despliegue de la acción donde emerge el escenario propicio para experimentar nuevas performances, que escapan a la estructura preestablecida.

III.B. Performatividad, lenguaje y cuerpo

Al margen de ahondar en los factores que explican cuándo emergen y cómo se despliegan los movimientos sociales, Benford y Hunt (1995) plantean la pertinencia de abordar la dinámica de la acción colectiva desde un enfoque que mire la manera en que esta se sostiene y actualiza. Ante la ausencia de un marco conceptual que permita profundizar en los procesos de construcción y comunicación del poder que experimentan estos fenómenos colectivos, los autores proponen un enfoque dramático centrado en el estudio de los actos sociales y los significados emergentes (Benford y Hunt, 1995).

En este sentido, son reconocidos los esfuerzos reflexivos en torno a los esquemas de interpretación que desarrolla la teoría de los procesos de encuadre, para nombrar la percepción

¹⁶ Traducción propia del original en inglés.

compartida que guía el accionar de un colectivo de actores (Snow y Benford, 1988). Con el fin de construir una visión desde la cual leer, ubicar y nombrar la realidad, los grupos sociales producen –de manera consciente y estratégica– marcos culturales para legitimar e impulsar la protesta (Snow y Benford, 1988). Sin embargo, aunque estos marcos son condición necesaria para la existencia de la movilización, fundamentales para definir la situación de los grupos que la llevan a cabo, interpretar el campo político en el que están insertos y atribuir sentido su accionar; se limitan a los aspectos cognitivos de la acción política, dejando de lado las formas que toman las ideas en la práctica.

Retomando las influencias de esta perspectiva teórica, Benford y Hunt (1995) introducen la metáfora teatral para estudiar a los movimientos sociales como “dramas en los que los protagonistas y antagonistas compiten por influir en las interpretaciones que el público hace de las relaciones de poder en diversos ámbitos, incluidos los religiosos, políticos, económicos o estilos de vida”¹⁷ (p. 86). Este enfoque amplía el abordaje discursivo de los movimientos sociales planteando la relevancia de los roles, la audiencia y el escenario como variables que interactúan en la representación de ese discurso; siendo el guión, la puesta en escena, la actuación y la interpretación las técnicas dramáticas que los movimientos sociales emplean para construir el poder (Benford y Hunt, 1995).

Continuando con la metáfora teatral, acuñada en un primer momento por Goffman (1956/1989) en la presentación de la vida cotidiana, el autor de esta obra introduce el concepto de actuación –o *performance*– para referirse a los roles que actúan los individuos para construir y expresar su identidad al momento de presentarse e interactuar ante otros/as. En el contexto de la acción política, esta actuación puede interpretarse como un acto de comunicación de poder y de puesta en práctica de los sentidos culturales sobre los que dicho poder se construye (Benford y Hunt, 1995). En este sentido, el repertorio de protesta puede ser interpretado como el guión de una *performance*, la pauta que orienta la representación que los actores hacen de las demandas (Tilly, 2008). Como parte de la actuación, el guión es creado para ordenar y estructurar el comportamiento de los cuerpos en el escenario (Benford y Hunt, 1995). Como vimos, este concepto ha cobrado fuerza en los estudios de movimientos sociales.

¹⁷ Traducido del original a través de DeepL.

Ahora bien, atendiendo a la *performance* de los actores, consideramos que su poder expresivo y comunicativo viene dado en torno a dos dimensiones fundamentales: la discursiva y la corporal. Según plantea Goffman (1956/1989), los sujetos buscan controlar la impresión que generan en su entorno, ajustando su conducta en función a la imagen que desean transmitir. En este sentido, entre los canales expresivos, el cuerpo es entendido como un aspecto ingobernable, que no está del todo sujeto a la voluntad de los actores, lo que puede generar una incongruencia entre lo transmitido corporalmente y lo expresado verbalmente. Sin embargo, otros autores sostienen que los elementos del mundo sensible, es decir las emociones y el cuerpo, pueden constituir parte de las conductas gobernables de Goffman (1956/1989), integrándose a las representaciones que realicen los actores. En este sentido, con el objetivo de no poner en riesgo la impresión presentada en interacción con la sociedad, es preciso que los sujetos mantengan total control sobre su expresividad.

Para trabajar el concepto de performatividad, retomamos la perspectiva de Butler (1997) cuya visión presenta un enfoque diferente al propuesto por Goffman (1956/1989) con la noción de *performance*. Mientras Goffman (1956/1989) elabora en torno a la representación de roles que realizan los actores en el marco de las interacciones, Butler (1997) centra su análisis en el poder del discurso para crear realidad, basándose en los actos de habla que retoma de Jhon L. Austin (1962). A pesar de la diferencia de enfoques, ambas perspectivas encarnan la idea de la práctica social.

En palabras de Butler (2002), la performatividad es una “práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (p. 18). Esta definición destaca tres elementos constitutivos del concepto, que son especialmente relevantes para el abordaje de la protesta social: en primer lugar, se trata de un acto que produce efectos; en segundo lugar, implica reiteración, es decir, se sostiene en el tiempo; y, en tercer lugar, el discurso opera como medio fundamental para realizar dicha práctica. En este sentido, el lenguaje, comprendido no sólo como canal de expresión sino como acto performativo, cuenta con el poder de producir efectos en el mundo social (Austin, 1962, citado en Butler, 1997). Su carácter expresivo se define por la presencia –o ausencia– de la palabra y, por otro lado, por la presencia –o ausencia– del cuerpo, dos dimensiones que mantienen una relación de convivencia compleja e inseparable, que sintetiza cuando el cuerpo se manifiesta en y a través de lo enunciado discursivamente, es decir, al practicar un acto de habla (Austin, 1962, citado en Butler, 1997).

Ahora, aunque los actos de habla encarnan en su carácter la producción de consecuencias concretas, esto no significa que todo acto tenga una performance efectiva, o la deseada, por quienes la llevan adelante. En esta línea, Butler (1997) presenta la tipología de Jhon L. Austin (1962) en la que se distinguen los actos de habla que tienen éxito en su actuación, diferenciando entre: actos ilocutionarios y actos perlocutionarios. Los primeros realizan lo que enuncian al mismo tiempo que lo expresan; es decir, tienen un carácter expresivo, pero el acto en sí mismo implica una forma de “hacer”. Por otro lado, los actos perlocutionarios, son actos que generan consecuencias tiempo después de ser enunciados.

En su análisis de los actos performativos, Butler (1997) recupera las ideas de Elaine Scarry (1985) sobre el lugar del cuerpo y el mundo emocional, relacionándolo con el lenguaje y retoma al respecto que:

[...] El cuerpo no solo es anterior al lenguaje, sino que sostiene —de forma convincente— que el dolor del cuerpo es inexpresable, que el dolor rompe el lenguaje, y que el lenguaje puede contrarrestar el dolor, aunque no puede capturarlo. Ella muestra que el esfuerzo moralmente imperativo de representar el cuerpo dolorido se ve frustrado por la imposibilidad de representar el dolor que intenta mostrar. (Scarry, 1985, citado en Butler, 1997)

El cuerpo constituye parte fundamental de la expresividad de los actores, con información de orden sensible que no es fácilmente transmitible, e incluso, puede generar una falsa contemplación de la esencia del mundo sensorial al intentar traducir discursivamente el sentir del cuerpo.

III.C. Identidad y emociones

En diálogo con lo planteado en el apartado anterior, resulta pertinente incorporar la dimensión emocional cada vez más presente en los estudios sobre acción colectiva. A lo largo del desarrollo de distintos paradigmas y corrientes teóricas, se han encontrado distintas formas de mirar y analizar la realidad de estos fenómenos colectivos, que han privilegiado, en diferentes niveles, la incorporación de elementos de orden subjetivo. En su momento, las teorías del proceso político ofrecieron una mirada predominantemente estructuralista, dejando de lado relevantes dimensiones de nivel micro social (Jasper, 2012). Ante el reconocimiento de estas limitaciones, los procesos de enmarcamiento propuestos por Snow y Benford (1988), así como las teorías sobre procesos de construcción de identidades colectivas desarrolladas por la escuela de los nuevos movimientos sociales (Touraine, 1989; Melucci, 1990, como se citó en Fry, 2020), buscaron introducir nociones de subjetividad en el debate sociológico

mediante la incorporación de la cultura. Salvaguardando la perspectiva organizacional y estructural, estas teorías lograron colocar en el centro del análisis dimensiones subjetivas y culturales vinculadas a la protesta.

En el marco de los enfoques contemporáneos de los movimientos sociales, cabe destacar los aportes desarrollados por Jasper (2012), sobre la integración de dimensiones culturales y subjetivas, como las emociones, para abordar la movilización política. En este sentido, se identifican aspectos de orden psicosociológicos y psicológicos, como las emociones, los estados de ánimos y la formación de identidades y memorias, como fuente de significado para la acción colectiva. Según Nussbaum (2001, como se citó en Jasper, 2012), estos aportan sentido al mundo y, por tanto, también a la generación de acciones que responden a los sucesos que acontecen. De esta manera, el cuerpo y la sensibilidad son interpretados como un medio, una herramienta, desde la cual los actores se nutren y orientan para movilizarse.

Algunas autoras como De Marinis y Macleod (2019) otorgan pistas para reflexionar sobre la intersección entre lo emocional y lo político, espacio donde el cuerpo y la protesta social se encuentran. Surge, entonces, una conceptualización --teórica y práctica-- de lo corporal en el despliegue de la acción política que está vinculado a comprenderlo como un canal válido desde el cual expresar y viabilizar las demandas de un grupo. Myram Jimeno, por su parte, esboza en su argumento el concepto de “comunidades emocionales” para nombrar aquellas comunidades “de sentido y afecto”, dónde las personas se encuentran y relacionan en torno al dolor de saberse víctimas; un sentimiento que es común y que muta para convertirse en indignación colectiva y movilizadora (Jimeno, como se citó en Macleod y De Marinis, 2019).

Las comunidades emocionales pueden ser entendidas en clave identitaria, pertinente para reflexionar acerca de la movilización del 20 de mayo como un espacio de encuentro, construido a partir del ejercicio de politización de la experiencia personal y emocional de los/as familiares de los/as detenidos/as desaparecidos/as. En este sentido, esta noción permite pensar cómo ciertos lazos afectivos compartidos pueden configurar con formas específicas de identificación colectiva. En este marco, Avanza y Laferté (2016) proponen trabajar el concepto de identidad colectiva, en torno a tres categorías: la identificación, la imagen social y la pertenencia.

En primer lugar, la identificación es un proceso intrínseco a la vida social. En el, el contexto situacional juega un rol clave en cómo se auto identifica los sujetos (identificación del yo), y cómo es identificado/a por los/as otros/as (la identificación del otro). A partir de esta primera noción, los sujetos “puede identificarse a sí mismo (o a otra persona) por ser miembro de una clase de personas que comparten algún atributo categorial” (Brubaker, Cooper, 2001, p. 19), como lo son la raza, el género, la nacionalidad, entre otros. En otro sentido, Avanza y Laferté (2016) plantean el significado psicodinámico de la identificación para nombrar una identificación vinculada a lo emocional. A diferencia de aquellos significados clasificatorios que hacen de la identificación una pertenencia a categorías, o a los significados relacionales que encasillan las identidades en base a una relación, el significado psicodinámico “implica el identificarse a uno mismo emocionalmente con otra persona, categoría o colectividad” (Brubaker, Cooper, 2001, p. 22).

En el campo de los movimientos sociales, los autores sostienen que el proceso de identificación integra aspectos de emocionalidad junto con aspectos cognitivos. Esto se debe porque sólo es posible construir autocomprensiones y solidaridades de carácter colectivo a través de los procesos de interacción y su mediatización discursiva (Brubaker, Cooper, 2001). Es así como toma presencia la imagen social como segundo componente de la identidad, en referencia a la “producción social de los discursos, de símbolos de los grupos y los territorios, de la lógica “publicitaria” —en el sentido de volverlo público—, e incluso de la politización de los grupos y territorios” (Avanza, Laferté, 2016, p. 200). Entonces, la construcción de la imagen está íntimamente relacionada con el relato de los actores, su proceso de creación y, en última instancia, la resistencia que ofrecen ante la hegemonía discursiva que esparcen y defienden las élites sociales sobre la sociedad. Por último, el sentido de pertenencia se genera a partir de la autoidentificación de los/as protagonistas con las imágenes e identificaciones, por medio de apropiar e integrarse a las prácticas sociales.

III.D. Movimiento de derechos humanos desde una perspectiva latinoamericana

Habiendo presentado en los párrafos anteriores algunas perspectivas teóricas que nos ayudan a comprender los movimientos sociales, pero, que corresponden a enfoques anglosajones y europeos, retomamos la relevancia del contexto en el que los movimientos toman lugar para incorporar la mirada y pensamiento latinoamericano al movimiento de derechos humanos pertinente para el presente estudio.

En la región, se reconoce la influencia del paradigma de los nuevos movimientos sociales, caracterizado por la emergencia de nuevos actores fuera de la lógica estado-céntrica, la heterogeneidad de demandas que trascienden la agenda económica, la preponderancia de la cultura como eje orientador de sus acciones y la construcción de identidad como un proceso transversal en la conformación de estos movimientos (Fry, 2020). Según Filgueira (1985), en el caso de Uruguay, la transición democrática estuvo signada por la emergencia de diversos movimientos sociales que incorporaron nuevas identidades, junto con agendas y formas de organización propias, alternativas al clásico movimiento obrero. Estas características, presentes en movimientos como el feminista, el de derechos humanos y el cooperativo –entre otros– permitieron retomar la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales y aplicarla al análisis del contexto regional (Filgueira, 1985; Midaglia, 1992).

Ahora bien, ante la necesidad de incorporar al abordaje de estos fenómenos una perspectiva propiamente latinoamericana y romper con el ejercicio de adaptación de marcos importados a las realidades de la región, retomamos la visión situada de Raquel Gutiérrez (2013) para estudiar la acción colectiva desde el despliegue de las luchas sociales. En contraste con las perspectivas que tienden a “estabilizar” los movimientos sociales, asumiendo como dados –o con escaso margen de transformación– a los actores y sus demandas, Gutiérrez (2013) propone concebir estas experiencias colectivas desde su carácter dinámico, introduciendo una mirada analítica anclada en las propias luchas que son desplegadas en un tiempo y espacio determinado. En este sentido, la autora nos propone escapar de los límites del concepto de “movimiento social” –que parte de la lectura de sociedades anglosajonas y europeas–, con la contrapropuesta de leer estos fenómenos en clave de entramados comunitarios; para dar cuenta del carácter colectivo de las luchas, las relaciones de cooperación y aspectos de la reproducción de la vida (Gutiérrez, 2013).

Esta perspectiva teórica-metodológica brinda claves importantes, que buscaremos en articular con el campo de estudios de los movimientos sociales, retomando algunos conceptos que son útiles para ordenar y comprender aspectos identitarios, organizacionales y prácticos del despliegue de la Marcha del Silencio.

III.E. La familia como sujeto político

En uno de los capítulos del libro “La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social”, Elizabeth Jelin (2017) reflexiona acerca del sujeto político del movimiento

de derechos humanos en Argentina, elaborando acerca de la identidad política que adquiere el familiar de la víctima de desaparición forzada. En sus desarrollos, Jelin (2017) analiza el proceso de politización del ámbito intrafamiliar y privado y aborda la transformación del dolor personal en causa colectiva, de alcance público. Salvaguardando las distancias, puede resultar sugestivo –por la proximidad geográfica y temporal– trazar un paralelismo con la forma en que fue estructurado el reclamo en Uruguay.

Durante la dictadura, el carácter contestatario de los espacios tradicionales de participación política se vio anulado por la censura y la persecución del orden autoritario. En este contexto, las organizaciones estudiantiles, sindicales, político-partidarias y populares no estaban en condiciones de actuar como canal de denuncia de las violaciones de derechos humanos, lo que desplazó esta responsabilidad hacia ámbitos considerados “no políticos”, como el familiar (Jelin, 2017). Primero en Argentina con el grupo de “Madres de Plaza de Mayo” y luego en Uruguay, con la organización de “Madres y Familiares”, la familia se consolidó como el primer canalizador de las denuncias por el crimen de desaparición forzada. Según Jelin (2017), la pérdida familiar expuso los lazos y sentimientos privados hacia la esfera pública, produciendo un quiebre entre la frontera de la vida privada y el ámbito público.

La estructuración del reclamo por memoria, verdad y justicia en torno a los lazos familiares resulta un diferencial en relación con otras demandas sociales del movimiento de derechos humanos. Es sobre esta especificidad que Jelin (2017) conceptualiza el *familismo* como una forma de organización presente en las luchas por la memoria y el pasado reciente, entendida como “una base personalizada y particularista para las solidaridades interpersonales y políticas” (Jelin, 2017, p. 213). El familismo se sustenta en redes de solidaridad construidas a partir de vínculos personales –jerárquicos, de tipo patriarcal-familiar– (Jelin, 2017) y es una característica medular de la organización del movimiento de derechos humanos uruguayo y argentino. En este sentido, en ambos casos es posible advertir la existencia de distintos niveles de legitimidad y sentidos de pertenencia entre los actores que lo componen, en tanto las repercusiones de las violaciones a los derechos humanos no fueron iguales para toda la ciudadanía. Jelin (2017) trabaja la categoría de “afectados/as directos/as” y describe la situación de los/as familiares de detenidos/as desaparecidos/as como “víctimas indirectas” del delito de desaparición forzada, planteando –desde una postura crítica– la distancia existente “entre quienes llevan la verdad del sufrimiento personal y privado, y quienes se movilizan políticamente por la misma causa, pero presumiblemente por otros motivos que no son vistos como igualmente transparentes o legítimos” (Jelin, 2007, p. 199).

Objetivos de Investigación

I. Objetivo General

Analizar los procesos de transformación de los repertorios y demandas de la Marcha del Silencio en Uruguay durante el contexto de la crisis sanitaria 2020 y 2021.

II. Objetivos Específicos

1. Explorar cómo se define la identidad del colectivo que se aglutina en torno a la movilización.
2. Indagar sobre las formas de organización desplegadas y redes de alianzas con actores del campo social organizado.
3. Analizar las prácticas y estrategias políticas desarrolladas en el espacio, así como posibles innovaciones y resignificaciones.
4. Identificar quiebres y continuidades en el tiempo, elementos comparativos y el impacto de la pandemia en la movilización.

Estrategia metodológica

Atendiendo a los objetivos de investigación planteados, nos propusimos un diseño de estudio de caso cualitativo de tipo simple, para indagar en profundidad sobre el evento de protesta de la Marcha del Silencio en el marco de la emergencia sanitaria. La elección de esta estrategia metodológica se funda sobre el interés de conocer aspectos específicos del fenómeno del 20 de mayo, aspectos que son propios y característicos de la protesta (Tarrés, 2013).

Ante el interés de explorar y comprender los procesos de transformación que experimentaron las demandas y los repertorios de protesta de la marcha durante la pandemia, optamos por desarrollar una investigación de alcance descriptivo, que de lugar a estudiar de manera exhaustiva dicho proceso de transformación. En este sentido, se vuelve posible caracterizar a partir de aspectos de interés como: la identidad del colectivo movilizado, las

formas de organización y redes de alianzas, el despliegue práctico de la protesta y los quiebres y continuidades en el tiempo del repertorio de la movilización.

Con miras de garantizar cierta flexibilidad en el proceso de elaboración del problema, el presente estudio se enmarca en un diseño emergente, para permitir la comprensión del fenómeno a partir de los datos empíricos recolectados en el trabajo de campo. Esto implica que las técnicas de investigación aplicadas en el campo, dan lugar a la identificación y construcción de conceptos teóricos y categorías de análisis relevantes, en un proceso abierto que presenta cierto margen de cambio (Salgado, 2007).

Finalmente, en relación a la delimitación temporal y espacial del presente trabajo, trabajamos en el marco de los años de pandemia, 2020 y 2021, enfocado particularmente a la transformación de la movilización política en la ciudad de Montevideo.

I. Técnicas de Investigación

Para responder a los objetivos de este trabajo se emplearon tres técnicas de investigación: la observación participante, la entrevista semi-estructurada y el análisis documental.

I.A. Observación participante

Esta técnica designa “una estrategia metodológica compuesta por una serie de técnicas de obtención de análisis de datos, entre las que se incluye la observación y la participación directa” (Valles, 1999, pág. 146). La aplicación de esta técnica requiere del desarrollo de doble rol de quien investiga, como observador/a y participante en simultáneo, registrando detalladamente lo que visualiza y escucha en el entorno. La técnica de observación participante fue desarrollada en la noche del 19 de mayo del 2021, en el marco del armado de la intervención en la plaza Libertad y en la tarde del 20 de mayo del mismo año, de cara a la proyección de la transmisión audiovisual de los nombres de las víctimas de desaparición. Esta técnica permitió conocer, por un lado, la perspectiva de los/as militantes de la Coordinadora de Apoyo y, por otro lado, la perspectiva de los/as participantes de la marcha, a través del involucramiento con sus prácticas, y la aprehensión y reproducción de sus pautas de comportamiento en ambas situaciones sociales. En palabras de Guber (2001), realizar una

observación participante es “conocer cómo distante a una especie a la que se pertenece, y en virtud de esta común membrecía descubrir los marcos tan diversos de sentido con que las personas significan sus mundos distintos y comunes” (p. 24). En este contexto, la distancia que toma el/la investigador/a al practicar la observación y el papel de involucramiento que desempeña en la escena social, son partes de un mismo proceso de conocimiento social (Holy 1984, citado en Guber 2001).

I.B. Entrevista semi-estructurada

La entrevista es definida como “una interacción verbal cara a cara constituida por preguntas y respuestas orientadas a una temática u objetivo específicos” (Oxman, 1998, p. 9). En este intercambio, nos acercamos al objeto de estudio mediante el relato del entrevistado/a, quien, a través de sus vivencias e interpretaciones, abre la puerta al conocimiento de su subjetividad. En el marco de este proceso de investigación se realizaron 25 entrevistas en profundidad, a través de las cuales contemplar un perfil diverso de entrevistados/as y subjetividades, lo que permitió recoger una narrativa rica y heterogénea sobre el tema.

Desarrollamos una pauta de entrevista semiestructurada, contando con una guía de preguntas preestablecidas que nos proporcionaron la posibilidad de agregar nuevas interrogantes en el correr del intercambio, librando así la definición del contenido de la discusión a la voluntad del entrevistado/a, con cierta orientación y marco provisto por la pauta (Bernard, 1988, como se citó en Tarrés, 2013, pp. 204–207).

En concreto, las entrevistas se ordenaron con pautas diferenciadas, en función del perfil de los tres grupos de entrevistados. En primera línea, entrevistamos a representantes de los colectivos sociales que forman parte del espacio de la Coordinadora de Apoyo a Madres y Familiares. El foco de este intercambio estuvo puesto en conocer el rol organizativo del núcleo duro de militantes que llevaron adelante las gestiones y organizaciones competentes al despliegue de la Marcha del Silencio, ante la coyuntura particular de pandemia. Esto dio lugar a conocer parte del proceso de reencuadre de las formas de movilización ante el contexto restrictivo que presentaba la emergencia sanitaria. En este sentido, este fue el caso de 11 entrevistados/as, quienes oficiaron de representantes de dichos espacios, entre los cuales se incluyó a: Madres y Familiares, FEUU, FANCAP (PIT-CNT), FUCVAM, SERPAJ, Jóvenes por la Memoria, Memoria en Libertad, Tramando Resistencia, Rebeldía Organizada y

participaciones individuales de la Coordinadora, cuya integración no está anclada a un espacio político organizado.

En segunda línea, recuperamos la voz de participantes de la marcha que no están insertos ni responden a una organización política, por lo que su presencia en la marcha está dada por deseo y voluntad individual de participar. Para la construcción de este perfil fueron entrevistadas 8 personas, cuya pauta de entrevista privilegió la reflexión sobre las demandas políticas que sostiene la movilización y el despliegue práctico-organizativo que estas tomaron en el contexto de pandemia.

En tercer y último lugar, se realizaron entrevistas a fotógrafos y/o integrantes de iniciativas colectivas, como el proyecto de “Imágenes del Silencio” y “20 de mayo Ilustrado”, que contribuyeron a la generación de la marcha virtual y a la difusión de las intervenciones realizadas a lo largo y ancho del país. El intercambio con este perfil de entrevistados/as se enmarcó en indagar sobre las iniciativas y el lugar de la imagen como recurso político privilegiado para hacer la Marcha del Silencio.

I.C. Análisis Documental

A priori, se entiende por “documento” cualquier registro escrito y simbólico que haya existido previo a o durante la investigación, sean relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, memoranda, periódicos, audios o videocintas, notas de reuniones, transcripciones de televisión, registros o discursos (Erlandson, 1993 citado en Vallés). Según Ruiz Olabuénaga e Ispizua (1989), citado en Vallés (1999), esta técnica refiere a la lectura de todos los documentos que contienen significado, que en el caso de esta investigación refieren concretamente a las convocatorias y comunicados de conferencia de prensa difundidos por la organización de Madres y Familiares, de cara a la Marcha del Silencio del 2020 y 2021. En su lectura, convergen la observación y la conversación, en tanto condensan una narrativa que dio lugar al trazo de imágenes concretas sobre el despliegue de la marcha.

II. Tipo de muestreo

Esta investigación cuenta con un tipo de muestreo teórico que implica la selección de una muestra que evoluciona durante el proceso de investigación, en tanto se basa en conceptos

que surgen del análisis y que aparentan ser pertinentes para la teoría que está emergiendo (Quiñones, Superviella y Acosta 2017). El muestreo teórico “no es un muestreo de personas per se, sino de situaciones o casos que llevan a problemas, asuntos o fenómenos en los cuales se encuentra que una serie de personas, organizaciones, comunidades, etcétera es de alguna manera problemática o rutinaria y a la cual se da respuesta por medio de alguna acción o interacción” (Quiñones, Superviella y Acosta, 2017, p. 128).

Análisis

Estudiar la transformación de los repertorios y demandas de la Marcha del Silencio y justicia en el contexto de pandemia conlleva un despertar infinito de interrogantes a responder. ¿Cómo se define el colectivo que se moviliza cada 20 de mayo? ¿Cómo se organiza? ¿Cuál es su red de alianzas? ¿De qué manera pone en práctica sus demandas? ¿Qué continuidades y rupturas pueden encontrarse en el despliegue de su práctica política? ¿Qué espacios son considerados potenciales escenarios para el desarrollo de la acción política y cómo son ocupados por los/as manifestantes? Son algunas de las preguntas que guiarán el análisis de esta investigación.

En los siguientes párrafos, elaboramos en torno a las tres dimensiones de estudio que dan forma a las secciones de este apartado. En la primera sección, ahondamos sobre la identidad del colectivo y las motivaciones ideológicas que impulsan su movilización, buscando desentramar encuentros y desencuentros en sus aspiraciones políticas.

En la segunda sección, analizamos el proceso de organización y montaje de la protesta del 20 de mayo, con el fin de dar cuenta de las formas de organización, el vínculo entre los/as protagonistas de la movilización y la diversidad de formas y expresiones que adquirió el reclamo en el contexto de emergencia sanitaria. En este sentido, a partir de las fuentes de estudio seleccionadas, buscamos describir los repertorios de protesta desplegados en el marco de la Marcha del Silencio.

Por último, en la tercera sección, presentamos reflexiones en torno a los cambios e innovaciones de la Marcha del Silencio respecto de ediciones pasadas, con el objetivo de trazar quiebres y continuidades en el tiempo, y alumbrar sobre ciertos efectos que desencadenó el contexto de pandemia para la movilización.

Introducción

El presente trabajo de investigación toma como objeto de análisis el evento de la Marcha del Silencio, poniendo el foco en su despliegue performático. En ese sentido, desde una perspectiva tanto académica como política, dedicamos las siguientes líneas a retomar la dinámica de movilización de ediciones anteriores de la Marcha del Silencio en Montevideo para recuperar y reconocer la historicidad en la que se inscribe la protesta.

Hace ya tres décadas, esta marcha se destaca entre las movilizaciones políticas del Uruguay por su significativa carga simbólica y emocional. Caracterizada por una presencia masiva y un silencio atronador, la Marcha del Silencio recorre el centro de la ciudad por la Avenida 18 de Julio, desde Rivera y Jackson hasta la Plaza Libertad. En primera línea marchan los/as familiares de los/as detenidos/as desaparecidos/as, cargando las fotos de sus afectos, detrás de la pancarta que abre la movilización con la consigna anual impresa en ella. A los costados de Madres y Familiares se ubican militantes estudiantiles¹⁸ y sindicales¹⁹, cuyo rol histórico en esta protesta ha sido el sostén de la autodefensa en forma de cordón humano, procurando resguardar el marchar de los/as familiares. Por último, una marea de actores, colectivos y organizaciones de derechos humanos siguen los pasos de la organización social protagonista, aportando con su presencia, su silencio y, en algunos casos, con fotos, margaritas²⁰ y consignas correspondientes al 20 de mayo.

En palabras de una entrevistada, la Marcha del Silencio –en su formato pre pandemia– era una marcha llena de imagen, de aplausos y “presentes”; conmovedora, en la que el silencio permitía sentir y escuchar el caminar de la multitud²¹. La salida de la marcha, al doblar de Rivera hacia 18 de Julio; la parada ante el edificio de la Universidad de la República; la parada en la Intendencia de Montevideo, cuando comienzan a reproducir el audio con los 197 nombres de los/as desaparecidos/as; y la llegada a la Plaza Libertad, momento en el que los/as

¹⁸ Militantes de gremios de secundaria; de Centros de Formación en Educación; y de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay,

¹⁹ Pertenecientes al PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores)

²⁰ La margarita deshojada es símbolo histórico de la lucha por memoria, verdad y justicia. Con su pétalo faltante representa la ausencia de los/as desaparecidos/as e identifica, desde 1989, a la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.

²¹ Entrevista a integrante de Serpaj, representante de dicho espacio en la Coordinadora de Apoyo a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos: “[...] Uno aprende que hay reclamos y exigencias que surgen, o que son la identidad de ciertos colectivos y uno debe de respetarlo. [...] Quizás esa identidad de la marcha es ese momento puntual que se llena con imagen, que se llena con aplausos, que se llena con “presentes”. Y que se cierra con un himno. Porque lo único que tu sentís es como la gente camina. Sentís. Es el lugar más público y a veces sentís hasta la respiración de los otros.”

presentes entonan el himno nacional para dar cierre a la movilización; son algunos de los hitos que por años dieron forma a la Marcha del Silencio. Hasta el 2019, el reclamo que se ponía de manifiesto cada 20 de mayo tomaba una forma centralizada y homogénea. Ubicada en el centro de Montevideo, la protesta se restringía a desarrollarse en silencio, en formato de marcha en la calle, único escenario posible para expresar y dar cuerpo a la lucha por la memoria, verdad y justicia. La voz tomaba lugar en la movilización en momentos puntuales: para enunciar “presente” luego de que cada detenido/a desaparecido/a fuera nombrado/a; y para entonar el himno nacional, una vez que el paso de los familiares llegaba a la plaza y se posicionaban frente a la estatua de la Libertad.

En cambio, durante 2020 y 2021, las ediciones de la Marcha del Silencio adoptaron un repertorio de protesta creativo y diverso, nunca antes visto en 25 años de movilización. En un escenario diferente respecto al de años previos, marcado por la asunción de una coalición de gobierno de centro derecha y el impacto de la pandemia por Covid-19, la movilización atravesó un potente proceso de innovación política, caracterizado por la reformulación y descubrimiento de nuevas formas de hacer la marcha. Entre estas transformaciones, casas, cooperativas, espacios de trabajo, sindicatos y gremios, ollas populares, barrios, plazas, veredas, muros, calles y redes sociales se convirtieron en el escenario político para la expresión del mensaje. El despliegue de la marcha trascendió las fronteras de la capital con mayor fuerza que ediciones anteriores, marcando una presencia ineludible en todo el territorio nacional. El cuerpo, común denominador de las marchas por 18 de julio y las actuales modalidades virtuales y semipresenciales sostuvo su presencia, reforzándose como herramienta de lucha. La imagen, por su parte, se insertó en la columna vertebral de la comunicación en formato presencial y digital, ubicándose como recurso protagonista de la manifestación. El silencio, manteniendo aspectos históricos de su carácter, se resignificó en sintonía con las necesidades del colectivo movilizad.

En síntesis, en los próximos apartados tomamos la *performatividad* de la movilización del 20 de mayo como punto de entrada a la dimensión identitaria, organizativa y práctica política de la marcha. Retomando la metáfora dramatúrgica propuesta por Goffman, y retomada por autores como Benford y Hunt —entre otros/as—, analizamos la marcha como una expresión dramática mediante la cual los “actores” representan sus demandas políticas. En este sentido, el lenguaje teatral utilizado responde a una necesidad analítica de ordenar y presentar la información, desagregando su estudio en categorías que permitan traducir conceptos complejos en imágenes comprensibles de la vida cotidiana. No obstante, si bien

reconocemos el potencial de la metáfora para comprender los marcos de interacción sobre los que se construye la Marcha del Silencio, es necesario advertir que la misma tiene sus límites para dar cuenta de la vivencia real de los sujetos. En este sentido, no debemos perder de vista que se trata de una protesta social importante en la agenda política del Uruguay, de gran carácter simbólico y emocional, con un origen traumático para la sociedad uruguaya, que atraviesa experiencias personales complejas que exceden a una representación teatral.

I. Primera sección:

La identidad del elenco y su guión de demandas.

La identificación, señalada por Avanza y Laferté (2016) como uno de los componentes de la identidad, es un aspecto central para comprender por qué los actores se movilizan y cuál es el discurso sobre el cual se fundamenta el sentido de la acción colectiva. La Marcha del Silencio ha sido protagonizada a lo largo de varias ediciones por un colectivo diverso de actores, cuyas motivaciones para idear y representar la protesta estuvieron atravesadas por un proceso de identificación. Este punto de partida es relevante para analizar, por un lado, cómo se configura y ordena el *elenco* de la Marcha del Silencio, y, por otro lado, cuáles son las demandas que hacen a su *guión*.

Como señalamos en los antecedentes de este trabajo, la familia ocupa un lugar importante en la historia de esta movilización, al ser el primer actor en denunciar la desaparición de personas, visibilizando la magnitud de la violencia ejercida por las fuerzas militares del Estado durante la dictadura. En este proceso, el vínculo familiar con las víctimas de desaparición, concebido desde un principio como parte de los límites de lo privado, fue expuesto públicamente, iniciando un proceso de politización del lazo familiar. Desde el relato de los/as entrevistados/as, el rol de los/as familiares de los/as detenidos/as desaparecidos/as se presenta como protagónico en el desarrollo de la marcha, en tanto “personas directamente afectadas” por el terrorismo de Estado, víctimas del crimen de desaparición forzada.

[...] Es una marcha que empieza creada y convocada por personas directamente afectadas por la dictadura, perdieron hijos, padres, primos, sobrinos... Más allá de que hubiese o no hubiese dado frutos, tienen el derecho a la manifestación. Es parte del folclore popular.²²

²² Fragmento de la entrevista a Lucía, estudiante universitaria de 19 años de edad.

Los aportes de Jelin (2017) dialogan con esta perspectiva y permiten iluminar diferencias en el *elenco* que desarrolla la Marcha del Silencio, distinguiendo entre actores que experimentaron la pérdida familiar –como es el caso de la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos– y actores que no fueron víctimas directas del crimen de desaparición forzada, pero que igualmente sufrieron las consecuencias de la represión –es sus diversas formas– del régimen autoritario; ya sea por la vivencia directa de la dictadura, o por la transferencia generacional del trauma colectivo que dejó el período de facto. Esta distinción que establece en torno a la categoría de “víctima del terrorismo de Estado” constituye un atributo central sobre el que se fundamenta la identificación de los actores, tanto sobre sí mismos como en relación a otros/as.

Jelin (2017) advierte que la experiencia del duelo familiar genera una vivencia emocional específica que se manifiesta sensorialmente y se inscribe en el cuerpo, almacenándose como “información” que solo poseen quienes atravesaron la pérdida. Reconocer la carga afectiva del vínculo familiar con las víctimas de detención-desaparición evidencia la pertinencia teórica y política de incorporar la dimensión emocional al análisis de la identidad del colectivo que realiza la marcha. Parte de la identidad del colectivo que representa la Marcha del Silencio se caracteriza por reconocer el duelo e identificarse emocionalmente con los/as familiares, aspecto que se evidencia a través de la consigna de *Todos somos familiares*.

[...] Yo creo que el salto cualitativo del discurso de “Todos somos Familiares” abrió una puerta para que muchas personas se expresaran, encontrando ahí un paraguas en el cual ponerse. [...] Que no es "podría haber sido tu hermano" o "podría haber sido tu hijo", no. Todos somos familiares de esas personas desaparecidas. Y todos somos familiares. Y, como somos familiares de alguien, podemos comprender y empatizar con eso.²³

Los actores adscriben a la identidad familiar, sintiéndose parte del “nosotros/as” construido por Madres y Familiares a partir del acto de empatizar y solidarizarse con las implicancias –emocionales y políticas– que conlleva la experiencia del ser familiar de un/a detenido/a-desaparecido/a por el Estado. La marcha puede ser simbolizada como un espacio de encuentro para una suerte de duelo colectivo que, por momentos, dada la solemnidad del acto, pareciera presentarse como un velorio, donde la asistencia y participación implica acompañar a los/as familiares de los/as fallecidos/as.

²³ Entrevistado, 33 años de edad.

Asimismo, la consigna "*todos somos familiares*" da lugar a la colectivización de la causa. Es decir, más allá del lugar que ocupan los/as afectados/as directos/as de los crímenes de desaparición forzada, hay un espacio en donde la dimensión personal y popular se encuentran. Jimeno en De Marinis y Macleod (2019), reflexiona sobre este punto de intersección y lo asemeja a la creación de comunidad que surge del compartir el dolor individual con otros/as y del encuentro en torno a la experiencia de saberse y reconocerse como víctimas. Aspecto que también es interpretado por Jelin (2017) como la colectivización del dolor personal. En el marco de la Marcha del Silencio esto implica trascender la noción del afectado/a directo/a y extender la vivencia del duelo familiar, lo que habilita el auto-reconocimiento de víctimas del terrorismo de Estado, tanto a actores que lo vivieron directamente como a quienes lo vivencian indirectamente. En este sentido, es ilustrativa la frase que sigue a continuación ya que da cuenta de esta ampliación identitaria:

[...] hay una gran cantidad de personas que de verdad creen que todos somos familiares, o sea, como una vivencia de esto que no es sanguínea, ¿no? Entonces, sostener esa lucha es algo que te involucra como persona, como ser político más allá de si te afectó o no, o te afecta directamente.²⁴

En clave de trascender la afectación directa –del crimen de desaparición forzada o del terrorismo de Estado–, Jimeno reflexiona sobre la circularidad que adquieren las emociones en escenarios y acciones políticas concretas. Autores como Jasper (2012) señalan que la dimensión emocional es clave para dar sentido a la acción colectiva, más aún en repertorios como estos con una alta carga afectiva. Al circular, emociones como el dolor, la tristeza, la rabia y la indignación dejan de pertenecer exclusivamente a las víctimas y terminan afectando también a “otros próximos” (Jimeno, citado en Macleod & de Marinis, 2019). El caso más concreto de esto son las generaciones que no vivieron directamente el autoritarismo, ni las consecuencias de la represión, por lo que no se identifican como “víctimas directas” y, sin embargo, se involucran políticamente con esta movilización adscribiendo a la sensibilidad que la caracteriza. En este sentido, las palabras de una entrevistada, cuya infancia estuvo atravesada por la violencia política en dictadura, permite dar cuenta de la vigencia del reclamo que se reedita en la idea de *Todos somos familiares*. Sin embargo, este “todos” refieren directamente a quienes se auto perciben parte del movimiento, delimitando claramente un “nosotros” de “otros” que deciden de no considerarse parte de esta identidad y reivindican una necesidad de dejar en el pasado estos reclamos.

²⁴ Entrevistada mujer, 35 años.

[...] No hay posibilidades de dar vuelta una página sin leer. (...) Hay gran parte de la sociedad que fue afectada por eso que vos querés hacer de cuenta que no pasó. O sea, primero que pasó y segundo que dejó huellas y esas huellas quedan marcadas en todas las personas que las vivimos y se van trasladando, ¿no? Porque se van trasladando de generación en generación, se van trasladando las heridas.

Cabe reflexionar sobre otros componentes de la identificación que superan los límites de la emocionalidad compartida, y que sientan las bases para pensar en otros sentidos que hacen a la Marcha del Silencio.

Sin embargo, la identificación no se construye sobre bases netamente retrospectivas sino que también tiene una dimensión afirmativa. Para conocer esta otra parte de la identidad del *elenco* y, más concretamente, los significados compartidos sobre los que se construye su *guión* de demandas, retomamos la teoría del encuadre propuesta por Snow y Benford (1988) para desarrollar la identificación cognitiva que sostiene el colectivo de actores que participan de la movilización. En la búsqueda por conocer los significados a los que esta identidad colectiva adscribe en términos culturales e interpretativos del mundo, el reconocimiento y defensa de la dignidad humana es la reivindicación principal. La organización, la puesta en escena y el desarrollo de la marcha son orientadas por concebir que la vida del ser humano merece ser protegida, sin importar edad, género, ideología, raza y/o cualquier otro atributo.

[...] más allá del tinte político que algunas personas le dan a la marcha, los crímenes de lesa humanidad atraviesan cualquier espectro y tocan con lo que es la calidad humana.²⁵

En este contexto, la defensa por la dignidad humana se compone a partir de la triada de demandas por memoria, verdad y justicia; tres elementos que engloban al reclamo de derechos humanos.

El campo de la memoria es un terreno en disputa permanente, que no refiere al pasado en sí mismo, sino a “la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado, un pasado que se actualiza en su enlace con el presente y también con un futuro deseado en el acto de recordar, olvidar y silenciar” (Jelin, 2007, p. 15). En ese sentido, los/as manifestantes de la Marcha del Silencio se movilizan, por un lado, en pos de construir y sostener la memoria

²⁵ Militante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (ASCEEP-FEUU).

colectiva de la dictadura cívico-militar, recuperando en el tiempo presente las desapariciones efectuadas –y sus consecuencias– por parte de las Fuerzas Armadas del pasado. En el contexto de esta movilización, los actores accionan para disputar los sentidos del pasado dictatorial, demandando la no reiteración del Terrorismo de Estado. Según Jelin (2017), la consigna *Nunca más*, característica de los movimientos de derechos humanos del Cono Sur, representa bien la confluencia de las distintas temporalidades –pasado, presente y futuro– que engloba la demanda por la memoria, dado que: “condensa un pasado –lo que pasó–, una expectativa de futuro –la intención y el deseo de que no se repita ni reitere–, y el presente en el que actores e instituciones sociales lo expresan –la consigna dicha o gritada en un lugar y en un momento específicos–.” (p. 15).

Ahora bien, la construcción de memoria de este colectivo está intrínsecamente relacionada con la segunda parte de la triada, la búsqueda de la verdad sobre qué sucedió con los/as uruguayos/as que fueron detenidos/as desaparecidos/as durante el período de facto. Como expresamos anteriormente en los antecedentes de la investigación, en la actualidad la sociedad uruguaya desconoce la historia completa de su pasado, fundamentalmente por la existencia de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que impide el juicio de los responsables directos de los crímenes de lesa humanidad cometidos –entre ellos, el delito de desaparición forzada– limitando enormemente el acceso a la información de lo sucedido y del paradero de dichas personas. Entonces, la demanda por verdad se traduce en poner un punto final al crimen de desaparición forzada, pues hasta no conocer el paradero de los/as desaparecidos/as encontrarlos, el crimen continúa efectuándose. Se señala la responsabilidad del estado como un actor que, a pesar de la re-consolidación del sistema democrático y los sucesivos cambios de gobierno, continúan sin dar respuesta a este reclamo. En palabras de los/as entrevistados/as:

[...] Que nos digan dónde están sigue siendo responsabilidad del estado. Siguen estando secuestrados por el estado en la medida en que no sepamos dónde están, ni cómo murieron, ni quiénes son los responsables.²⁶

[...] La verdad es necesaria, por supuesto, antes que nada. Porque la verdad de lo que sucedió, y la construcción histórica sobre los procesos que llevan a eso también es necesaria para tratar de apostar a un Nunca Más, o a la no repetición.

²⁶ Entrevista a integrante del colectivo Memoria en Libertad.

A diferencia de las demandas por memoria y por verdad, el último elemento de la tríada, la demanda por justicia, despierta tensiones en el consenso colectivo del elenco de la Marcha del Silencio. ¿Justicia para qué? De esta interrogante surgen varias contradicciones, que van desde comprender a la justicia como parte de la política de reparación de las víctimas, a comprenderla como un elemento determinante para garantizar la no repetición de la vulneración de derechos humanos en el presente y futuro, a, finalmente, negar su penitencia dentro de los reclamos actuales. A continuación exploraremos, en palabras de los propios actores, el alcance de cada una de estas formas de comprender la justicia.

En un primer nivel, la justicia se entiende como política de reparación para aquellas víctimas directas que sufrieron la pérdida de sus familiares. Por ejemplo, en la cita que sigue a continuación se puede ver una demanda clara por juicio y castigo de los perpetradores de los crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, en general, esta acepción siempre vino de la mano con referencias al sentido de no reiteración de la vulneración de derechos humanos para futuras generaciones.

[...] Uno de los principales objetivos que tiene que seguir siendo prioritario me parece son los de la justicia, la verdad y no impunidad ¿no? Que haya juicio y castigo. No por una cuestión de venganza ni resentimiento sino por una cuestión de que eso quede bien claro, de que no es así de fácil que tomas la vida de una persona y la destruis y no te va a pasar nada. Sino que quede claro que eso no se puede volver a repetir. (Entrevistada mujer, 67 años, integrante de Crysol)

En un segundo nivel, entonces, la justicia se maneja como un aspecto necesario para la construcción democrática. Se enfatiza la necesidad de marcar un límite de inaceptabilidad, sentando un precedente de defensa de los derechos humanos ante su violación. En este sentido, la justicia opera en el presente como política restaurativa del pasado, a la par de constructora de futuro. El siguiente testimonio es ilustrativo en este sentido:

[...] A mí no me van a reparar, no me van a devolver los cuarenta y pico de años que me he dedicado a buscar a mi hermano. Mi hermano no va a aparecer por más milicos que vayan presos. El único sentido, para mí, de la justicia es construir eventualmente el “*Nunca más*”. Para quién, ¿para mí? Ya me queda poco. Pienso en mis hijos, pienso en mis nietos, en los hijos y los nietos de todo el mundo.²⁷

En un tercer nivel, aparecen los discursos más favorables a dejar de lado la demanda

²⁷ Entrevista a integrante de la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.

de justicia, en pos de enfatizar las dimensiones de memoria y verdad. La demanda de justicia es quizás, de los tres elementos, la más contenciosa ya que nos retrotrae directamente a un pasado inherentemente político, y a arduas discusiones suscitadas en torno a los dos proyectos de anulación de la Ley de Caducidad. En palabras de un joven wilsonista, afectado directamente en su historia familiar, esta perspectiva queda claramente ilustrada:

[...] ¿Qué cambia? Ya no tuvimos justicia, la justicia que podamos tener ahora no sirve para nada, no cambia nada. Quizás cambia en la tranquilidad, o en aflojar la rabia de algunos que la tengan genuinamente, que está bien que la tengan. Pero no va a cambiar nada todo lo que ya no hemos logrado y si por buscar justicia no encontramos verdad vamos a perder más de lo que vamos a ganar.

II. Segunda sección:

Delante y detrás del telón: puesta en escena, repertorio y actuación.

El 20 de abril del 2020, a través de un comunicado público²⁸, la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos anunciaba transformaciones en el histórico repertorio de protesta de la Marcha del Silencio. Por razón de la pandemia, el Gobierno de Luis Lacalle Pou decretó el Estado de Emergencia Nacional y exhortó a la población a “suspender aquellos eventos que [implicarán] la aglomeración de personas”, en tanto ello constituía “un factor de riesgo para el contagio de la enfermedad” (Decreto N.º 93/020, 2020, arts. 5 y 6). Respetando las disposiciones del gobierno, la organización de derechos humanos decidió suspender el carácter presencial de la protesta y convocar una marcha “virtual” que permitiera a los/as integrantes de la sociedad civil adherir y participar desde su lugar, evitando el encuentro multitudinario (Madres y Familiares, 2020a). Haciendo uso del mismo verbo que las autoridades utilizaban para llamar a limitar la movilidad, y casi en un sentido contrario –aunque no desafiante de las normativas dispuestas–, el comunicado de Madres y Familiares (2020a) “exhortaba” a la población “a pensar en cómo extender las formas de participación en todo este mes previo al 20” (p. 1). En este contexto de restricciones que aparentaba ser razón de desmovilización, se generó un despliegue de la protesta de múltiples iniciativas de diverso orden, siendo su ensamble un desafío para construir una “nueva forma de marchar” (Madres y Familiares, 2020a). Un joven militante del Partido Nacional comentaba al respecto que: “la propia restricción de no poder hacer la marcha

²⁸ Comunicado 25 Marcha del Silencio, de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos (2020a). <https://desaparecidos.org.uy/wp-content/uploads/2020/04/20.04.20-Comunicado-25-Marcha-del-Silencio.pdf>

presencial obliga a ingeniárselas con otra cantidad de expresiones que, de repente, las anularía, o no permitiría la propia presencia en la marcha”.

Sus palabras expresan una interpretación compartida por el conjunto de manifestantes entrevistados/as, en cuanto a la valoración de la emergencia sanitaria por el Covid-19 como una coyuntura que resultó favorable para probar nuevos repertorios de protesta, que se distancian de la marcha presencial y masiva por 18 de Julio. En este sentido, vale la pena retomar algunas de las claves teóricas presentadas en el marco de este trabajo, sobre los aportes de Sidney Tarrow (1994) en torno al concepto de oportunidad política. El contexto de pandemia constituyó un escenario propicio para desarrollar la movilización por el 20 de mayo y, asimismo, para modificar el repertorio de protesta, favoreciendo el desarrollo de algunas acciones por sobre otras. La convocatoria expedida por el grupo de Familiares invitaba a transformar la convencional forma de marchar, reconfigurando la comunicación del poder al cambiar el escenario, los recursos y la puesta en escena a lo que la coyuntura de aislamiento social demandaba. Invitaron a participar interviniendo los espacios públicos y privados de la vida social con símbolos referentes de la causa, destacando entre ellos: la margarita, las fotos de las personas detenidas desaparecidas, las siluetas, las remeras de “Todos somos familiares”, las consignas permanentes de “Presente”, “Verdad, Justicia, Memoria” y “Nunca Más”; y, por último, la consigna “son memoria, son presente: ¿Dónde están?”, correspondiente a la 25ª Marcha del Silencio” del 2020 (Madres y Familiares, 2020b). A su vez, ante las adversidades del contexto, surgieron nuevos distintivos de esta lucha social, como balconeras, pañuelos y tapabocas, que por tener consignas de la temática también fueron parte de los artículos utilizados para la intervención política. Estas iniciativas, ocurriendo en simultáneo en el espacio privado de los hogares, el espacio público de las calles, las plazas y los muros, y el espacio público-privado de las redes sociales y los medios de comunicación fueron –según expresó Madres y Familiares– razón de unión en el reclamo.

II.A. Primera escena: las fotos llegan a la Plaza Libertad.

Entre la multiplicidad de formas que adoptó la marcha virtual, los/as familiares organizaron una intervención pública en la Plaza Libertad, escenario histórico de finalización de la Marcha del Silencio. Esta iniciativa, propuesta por el colectivo Tramando Resistencia²⁹,

²⁹ Colectivo de derechos humanos que surge en 2017 e integra desde entonces el espacio de la Coordinadora de Apoyo a Madres y Familiares.

fue evaluada por el plenario³⁰ de Madres y Familiares, en donde se discutió la viabilidad de esta y otras propuestas. Ante el interés de la organización para dar lugar a esta iniciativa, la Coordinadora de Apoyo puso su militancia a disposición para representar visualmente el arribo de la marcha a la Plaza Cagancha. El objetivo era montar “una propuesta visual, una puesta en escena” que impactara. Según contaba un militante, integrante del colectivo que ideó la propuesta:

[...] La idea era que faltara la gente, que todo estuviera presentado como realmente llega la marcha a la plaza y que se viera la inmensidad de la ausencia de la gente, pero que las fotos estuvieran en forma irregular, a distintas alturas, sin una estructuración muy geométrica. Por eso es que las lingas estaban todas a distintas alturas y en fin, aquello era como un recorrido donde realmente daba la sensación de que faltaba la gente sosteniendo.

Al año siguiente, en el marco del saludo al movimiento sindical por el día internacional de los/as trabajadores/as, Madres y Familiares convocó a participar de una nueva edición virtual de la Marcha del Silencio, cuyo foco estaba en “los cuidados y la fuerza de la expresión barrial y familiar”. Descartando la realización de la marcha presencial, los/as familiares afirmaron con sus palabras la construcción colectiva de una voz que gritaría “presente” durante todo el mes de Mayo, bajo la consigna “¿Dónde están? No al silencio ni a la impunidad. Memoria, Verdad y Justicia”.

Tanto para el 2020 y el 2021, la plaza funcionó como escenario donde dar forma y soporte a la “propuesta central” de la organización protagonista. En ambas oportunidades, el despliegue estuvo mediado por las autoridades municipales de la Intendencia de Montevideo, quienes respondieron con un tono positivo a las condiciones del corte de calle, –desde la esquina de 18 de Julio y Rivera hasta la intersección de 18 de Julio y Cuareim–, como también a las solicitudes de la infraestructura requerida para el montaje. De esta manera, aunque con diferencias en la puesta en escena de la intervención, en las mañanas del 20 de mayo la plaza Libertad amaneció vestida con los rostros de los/as uruguayos/as detenidos/as desaparecidos/as por la dictadura, dispuestos frente al monumento de la Libertad.

El primer año de excepcionalidad se instalaron dos estructuras altas de ambos lados de la plaza, para oficiar como punto de apoyo de las lingas de alambre que atravesaban el ancho de la calle. Facilitadas por la Intendencia, estas estructuras permitieron disponer las fotos a diferentes alturas, representando visualmente la llegada de las fotos de las víctimas a

³⁰ Espacio de discusión y resolución cotidiana de la organización, de frecuencia semanal.

la plaza Libertad. Desde la noche previa al 20 de mayo, compartían escenario: la presencia de las fotos de los/as detenidos/as desaparecidos/as y la ausencia de quienes las han sostenido históricamente (ver anexo 1, imagen 1.1). Este fue un contraste notorio e intencionado, que resultó ser objeto de profunda reflexión para los actores involucrados en su idea, diseño y montaje. Ejemplo de ello son las palabras de un militante del PIT-CNT, que se muestran en el párrafo a continuación:

[...] Los protagonistas en la marcha del silencio, las protagonistas en la marcha del silencio no somos quienes marchamos sino quienes están desaparecidos y desaparecidas. Marchamos por ellos y por ellas. Entonces, marquemos la ausencia, que en este caso va a ser de nosotros y nosotras por la situación sanitaria pero, que esté la presencia de las y los desaparecidos.

Se presentaba así una idea del “nosotros/as”, los/as marchantes, como los/as ausentes; y “ellos y ellas”, los/as detenidos/as desaparecidos/as, como los/as presentes, invirtiendo los roles adjudicados históricamente en la dinámica presencial de la marcha. Esta forma de desplegar la intervención recuperaba parte de la memoria del repertorio de protesta pautado de la Marcha del Silencio, al mismo tiempo que dejaba espacio para la renovación de su práctica política. Esta coexistencia entre el mantenimiento de aspectos de la protesta tradicional –como la ocupación del espacio público con las fotos de las víctimas de desaparición– y la adaptación de las formas de expresión del reclamo ante las condiciones de distanciamiento social –con la colocación fija las fotos en la plaza–, podría ser comprendida, desde la perspectiva de Tilly (2008), como parte de las dinámicas que adoptan los repertorios de protesta. Estos innovan en sus prácticas sin desligarse del acumulado de experiencias previas ya conocidas, cuyo despliegue configura una información aprendida sobre cómo actuar para expresar la demanda. Siguiendo esta línea, las fotos fueron acompañadas por la pintada de huellas de pies en el asfalto de la calle, simulando el rastro de la multitud marchando desde la esquina de la Avenida 18 de Julio y Ejido hasta detrás de la intervención de las fotos (ver anexo 1, imagen 1.3.).

En 2021, en la segunda edición virtual de la Marcha del Silencio, el centro de la ciudad volvió a ser politizado por parte del movimiento de derechos humanos. En la medianoche del 19 de mayo los colectivos integrantes de la Coordinadora de Apoyo se reunieron en la plaza y aguardaron la llegada de un camión que trasladaba la pancarta con la consigna de la marcha, las fotos de las víctimas de desaparición forzada, los palos de madera a los que serían atornilladas y los círculos de cemento, hechos en las semanas previas para oficiar de soporte de las fotos. Desde el local del Partido Socialista –ubicado en Soriano y Zelmar Michelini–

hasta la plaza, el camión trasladó los materiales para montar la intervención y fue recibido por los/as militantes para su descarga. Posicionados en fila fueron pasándose los materiales de mano en mano, en forma de cadena humana. Al finalizar, una dupla de militantes del sindicato SUTEL controló con un termómetro la temperatura de los/as presentes e higienizó sus manos con alcohol en gel como parte de la protocolización de los cuidados sanitarios, propio del contexto de pandemia. En su totalidad, el despliegue de la actividad estuvo ordenado en función de estos cuidados. Se controló el aforo de participantes, se solicitó el uso de tapabocas y se organizó el trabajo en grupos para evitar la aglomeración social. Un grupo se encargó del montaje en la Plaza Libertad. Entre sus tareas estuvo unir las fotos de los/as detenidos/as desaparecidos/as a los palos de madera con los tornillos correspondientes, agregando a cada foto una margarita blanca y negra de papel. Luego, sin seguir un orden estricto, colocaron las fotos en las bases de cemento dispuestas sobre la calle (ver anexo 1, imagen 1.2). A los costados de la plaza, desde los semáforos y árboles se tendieron cuerdas para colgar los bordados con la consigna “presente” y los nombres de los/as 197 detenidos/as desaparecidos/as, realizados a partir de la iniciativa colectiva “Mostramos la hilacha”³¹ que convocó el círculo de mujeres Pueblo Victoria de cara al 20 de mayo. En la contracara del nombre y la palabra “presente”, cada cuadrado negro de tela tenía bordada una margarita, una para cada uno/a de ellos/as. (ver anexo 1, imágenes 1.4). Por último, en el centro del escenario público de la plaza, frente a la estatua de la paz y delante de las fotos de las víctimas de desaparición, dispusieron una pancarta –elaborada en el local de FENAPES los días previos– que contenía la consigna de la Marcha: “¿Dónde están? No al silencio, ni a la impunidad. Memoria, verdad y justicia”. A ambos lados del texto, se encontraba el logo de la margarita, símbolo de la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. (ver anexo 1, imagen 1.5.).

Por otro lado, el segundo grupo, se dividió en grupales más pequeñas para intervenir la calle de la Av. 18 de Julio, desde la esquina de Ejido hasta la Plaza Libertad. Utilizando extensiles y pintura blanca, los/as militantes imprimieron huellas sobre el asfalto, simulando el rastro de la marcha que anualmente recorre la calle junto con los/as familiares.

El 20 de mayo, el armado de esta intervención culminó con la implementación de una plataforma que el equipo de fotografía de la Intendencia dispuso en el espacio. Sobre una

³¹ Colectivo que surge en 2020, en el marco de un taller de experimentación textil cuyo fin era crear una conexión con la población desde el arte colectivo. Según lo indican en su red social de Instagram, el proceso decantó en la conformación de un grupo de mujeres que semanalmente se encontraba a bordar y coser, relacionándose y compartiendo sus historias personales, de mujeres y del barrio (Mostramos la hilacha, 2021).

superficie elevada, rectangular y de color negro, se proyectaron las imágenes de los/as detenidos/as desaparecidos/as acompañada por el humo de una máquina que daba un efecto de difuminación, mientras que los nombres de las víctimas eran enunciados (ver anexo 1, imagen 1.6).

II.B. Segunda escena: imágenes, sonidos y cuerpos en marcha.

En paralelo al montaje de esta intervención, otros espacios de la órbita pública como las calles, las veredas, los muros y las plazas de los barrios de Montevideo y hasta en los espacios privados –domésticos, laborales, gremiales, sindicales, político-partidarios, entre otros– fueron transformados en plataformas para la acción política. En estos escenarios, los actores llevaron a cabo una estrategia política desde la sensibilidad, con repertorios de protesta que privilegiaron la percepción visual, auditiva y sensorial.

- *Desde la imagen: ¡presente!*

La imagen constituyó uno de los recursos protagonistas en el proceso de puesta en escena y actuación. Desde comienzos del mes de mayo, con un sentido disruptivo en la forma de habitar el entorno urbano, el escenario capitalino fue politizado en presencia de las fotos de las víctimas de desaparición. Se utilizaron, por un lado, los históricos carteles que los/as familiares portan durante la marcha por 18 de Julio, donde el rostro de las víctimas aparece acompañado de datos identificatorios como nombre, ciudadanía, fecha y lugar de desaparición. Surgieron, también, otras fotografías en el marco del proyecto fotográfico “Imágenes del Silencio”, representando el vínculo con la fotografía –y, en definitiva, con la persona detenida desaparecida– desde el abrazo y la mirada de quienes las sostenían (ver anexo 2, imagen 2.1). Iniciado a fines del 2019, la realización de este proyecto involucró la participación de reconocidas personalidades de distintos sectores de la sociedad del arte y la cultura, el deporte, la política y los medios de comunicación, entre otros/as, para construir una campaña con “los 196 retratos que cada 20 de mayo encabezan la Marcha del Silencio” (Imágenes del silencio, 2020). En un inicio, las fotos fueron difundidas a través de las redes sociales –Instagram, Twitter y Facebook– en forma de cuenta regresiva al 20 de mayo, sentido que fue transformado ante el contexto de pandemia. Según uno de los integrantes de “Imágenes del Silencio”, dado las restricciones de movilidad, la campaña por redes fue resignificada, deviniendo en un proyecto on y off-line que sentó los cimientos para la generación de la marcha virtual y, asimismo, traspaso las pantallas utilizando las fotos para

empapelar los muros de la ciudad (ver anexo 2, imagen 2.2). En palabras del entrevistado:

[...] cuando llega efectivamente el estado de, bueno, el trece de marzo famoso, el camino recorrido que tenía Imágenes del Silencio en las redes había sido tan basto, tan favorable a una marcha. Había gestado esa marcha virtual sin quererlo, de verdad sin quererlo porque en realidad imagínate que el 20 de mayo del 2020 hubiese habido marcha y el proyecto hubiese sido solamente un sostenedor en el tiempo de este tema desde noviembre hasta el propio 20 de mayo.

La margarita deshojada, imagen icónica de la Marcha del Silencio, fue parte de los recursos visuales utilizados para hacer la protesta, llevando su imagen a los espacios de la ciudad, de los hogares y las redes sociales. (ver anexo 2, imagen 2.3). Este símbolo, parte del repertorio clásico, fue producido e intervenido de diversas formas, personalizado por los actores, generando una expansión y resignificación de su imagen como parte del repertorio de protesta. Desde el dibujo, la pintura, el grafiti, el bordado y el mosaico, la margarita adquirió un tono personal y colectivo, fruto de un proceso de reapropiación del icono que culminó estampando las demandas de memoria, verdad y justicia en múltiples ámbitos de la vida cotidiana. En este sentido, una integrante del grupo de Madres y Familiares reflexionaba en torno a la universalidad de la margarita, como símbolo idóneo, por sobre otras consignas, para involucrar a las niñas y adolescencias a la demanda:

[...] Yo creo que la margarita es una maravilla y es algo que cualquiera pondría, que no tenés que pensar mucho ¿no? Colgar una bandera, colgar un cartel es distinto, pero la margarita... Sobre todo con los niños, los adolescentes, me parece importante.

Muchos/as entrevistados/as coinciden sobre este aspecto, resaltando esta práctica como un ejercicio potente para hacer la marcha incluyendo a las generaciones más jóvenes y dando lugar a un diálogo complejo de forma creativa y sana. Una de las entrevistadas, militante independiente de la Coordinadora de Apoyo, recordaba una anécdota de su círculo social: “yo tengo una amiga que el hijo tiene tres años. Pasó la marcha y le dice “¿y ahora cuándo vamos a pintar otra margarita?”. La producción de este símbolo fue una práctica extendida, no solo en el espacio privado, sino también en espacios colectivos. Ejemplo de ello se refleja en las palabras de una entrevistada, que entre las iniciativas recordaba el despliegue de la Marcha del Silencio en las cooperativas.

[...] Me acuerdo del año pasado de gente de las cooperativas, que a partir de una iniciativa de FUCVAM la idea era juntarse en los centros comunales a ver la transmisión de Familiares y a hacer margaritas para poner en sus jardines.

De esta manera, puede verse evidenciada la reafirmación de la margarita deshojada

como ícono político de esta movilización y su importancia como recurso visual que logra, sintetizar y condensar la demanda por los/as detenidos/as desaparecidos/as.

En la segunda edición de la Marcha del Silencio en modalidad virtual nació el proyecto “20 de mayo ilustrado”, impulsado por un grupo unido por la amistad y la militancia que buscaba generar un espacio para dar lugar a utilizar la ilustración, el collage y la composición visual como medios de expresión para la protesta. Articulado desde la red social Instagram y una página web titulada “20demayoilustrado.uy”, el proyecto consistía en una invitación abierta a ilustrar consignas históricas de la Marcha del Silencio y formar parte de la construcción de un repositorio colectivo de imágenes de descarga libre para su uso y difusión (ver anexo 2, imagen 2.4). En este sentido, este proyecto funcionó para generar un espacio virtual que se constituyó como canal de información, facilitó la coordinación entre actores y otorgó visibilidad a la iniciativa, configurando así una nueva experiencia de activismo que se inserta en el marco de un movimiento ya construido (Players, 2018).

Asimismo, las consignas de la marcha fueron empleadas como recursos gráficos, al ser impresas –con stencils y grafitis– en los espacios públicos y privados. Frases como “¿Dónde están?”, “Memoria, Verdad y Justicia”, “Todos somos familiares”, “Presente”, “Nunca más terrorismo de estado”, “Son memoria, son presente: ¿Dónde están?”, “No al silencio, ni a la impunidad”, pasaron a formar parte de las estrategias visuales, como forma de denuncia y memoria (ver anexo 2, imagen 2.5).

En síntesis, en 2020 y 2021, las fotos, la margarita, las siluetas, las ilustraciones y las consignas constituyeron recursos visuales de expresión de la demanda. Fueron creados y/o utilizados para revestir muros, intervenir veredas, calles y plazas de los barrios, así como puertas, ventanas y balcones de las casas y cooperativas; para proyectarse sobre los edificios de la ciudad (ver anexo, imagen 2.6); transformar canteros en jardines donde “plantar” las fotos y las margaritas (ver anexo, imagen 2.7); decorar las viandas de las ollas populares; recorrer Montevideo en forma de maratón; construir faroles, uno por cada desaparecido/a; realizar caravanas (ver anexo, imagen 2.8), cargando una foto por cada vehículo. En las redes, estas imágenes fueron utilizadas como foto de perfil de los usuarios; para realizar y compartir vídeos, a partir de diversas consignas y hacer transmisiones en vivo del momento de la marcha (ver anexo, imagen 2.9); para difundir la cuenta regresiva a esta movilización.

- *Desde el sonido: ¡presente!*

El sentido de la audición tuvo su propio protagonismo en el despliegue de la Marcha del Silencio de los años de pandemia. Similar al proceso de resignificación que atravesó la imagen como recurso para representar las demandas políticas de la protesta, la sonoridad se constituyó como un canal de transmisión más a partir del cual romper el silencio y, de diferentes formas, decir “presente”. Desde la música, la radio, los audios de Whatsapp y la propia producción del silencio, la identidad de los/as detenidos/as desaparecidos/as resonó en distintos lugares y espacios de la ciudad.

La acción de decir “presente” es un acto de habla característico de la Marcha del Silencio que, desde la perspectiva de Butler (1997), puede comprenderse como inherentemente performativo. Esta práctica histórica, que cada 20 de mayo se reitera de manera masiva por la Av. 18 de Julio, volvió a cobrar protagonismo en 2020 y el 2021, aunque con variaciones en los escenarios ocupados y en las formas de proyección. Enunciar “presente” tras la mención del nombre de una persona detenida desaparecida no es un mero gesto expresivo, sino que produce un efecto concreto en el mundo: reconstruye simbólicamente su presencia en el espacio físico, a partir del acto ritualizado que carga con los sentidos históricos de las demandas. En el marco de una movilización que hace treinta años congrega múltiples voces y cuerpos para sostener esta forma de memoria, el acto de decir “presente” no solo se reconoce la ausencia de las víctimas, sino que reafirma activamente su inscripción en el presente. Retomando las palabras de Butler (1997):

Si un enunciado performativo tiene éxito de manera provisional (y voy a sugerir que el “éxito” es siempre y únicamente provisional), no es porque una intención logre gobernar con éxito la acción del habla, sino solo porque esa acción hace eco de acciones anteriores y acumula fuerza o autoridad a través de la repetición o la cita de un conjunto previo y autorizado de prácticas.

La transmisión audiovisual de Madres y Familiares fue una de las estrategias que permitió generar un clima de complicidad entre los/as participantes, aún ante la ausencia de copresencia. A través de la radio, la televisión y la red social Youtube, se reprodujo el audio con la lectura de los nombres de las víctimas de desaparición, acompañado de la proyección de las fotos de sus rostros, junto con algunos datos personales. El audio recorrió los barrios de Montevideo, congregando los “¡presente!” de los actores en respuesta a la identificación de cada una de las víctimas. Entre las anécdotas, un/a de los/as entrevistados/as recordaba la

importancia del audio de los nombres de los/as detenidos/as desaparecidos/as para visibilizar el reclamo, rompiendo el silencio en el barrio:

[...] Lo que hicimos fue poner la radio del auto a todo volumen en el medio de la calle. El primer año, cuando pusimos el auto en la calle, era tal el silencio que yo lo único que quería era que se escuchara eso que estaba pasando, quería lo contrario porque en la cuadra mía nadie había puesto los nombres en volumen alto.

Esta cita ilustra un cambio sustancial en el repertorio de protesta que adoptó la Marcha del Silencio con respecto a la efectividad del silencio como forma de hacer llegar las demandas políticas. En un contexto donde las acciones se desarrollaron en esferas más íntimas, con reducida cantidad de participantes dispersos en la ciudad; no así masivos y concentrados en un mismo lugar, el silencio no surtió el mismo efecto. La cita de la entrevista a una trabajadora de la Institución Nacional de Derechos Humanos revela que la experiencia del silencio como práctica requiere de un repertorio de protesta masivo y presencial para funcionar.

[...] Se desdibujó un poco, ¿no? Este año lo vi en mi casa, era como un silencio mientras pasaba la consigna y el video, que se yo. Creo que el silencio de miles de personas reunidas no se puede reproducir de manera virtual. Y el año pasado la gente que se reunió en el patio de la institución estaba en silencio. Pero, para mí la masa humana en silencio es lo que genera ese efecto y creo que no tuvo mucho que ver con estos últimos dos años. Es difícil de reproducir, imposible te diría.

Asimismo, en la pandemia también surgió la campaña “Digo presente”, mediante la cual se convocó a la sociedad civil a involucrarse en la creación del “¡presente!” colectivo que cobra cuerpo en la marcha, tras la mención de cada nombre. Para ello, en la previa al 20 de mayo envió un audio de Whatsapp pronunciando la palabra “¡presente!”, con el fin de compilar una diversidad de voces en un único audio grabado que acompañaría la intervención de la Plaza Libertad.

En resumen, tanto en el espacio privado como en el espacio público, la transmisión audiovisual hizo posible retomar la unidad en el reclamo, a partir de quebrar el silencio para enunciar la consigna de *¡presente!*.

- *Con el cuerpo, desde el cuerpo: ¡presente!*

A través de su práctica reiterativa, el discurso tiene la capacidad de producir efectos en la realidad al darle vida a aquello que expresan, dotándolo de un carácter performativo. En la escena política, el cuerpo aparece precisamente con la intención de actuar sobre la realidad,

generando con y a través de su presencia, la materialización del discurso. El acto de movilizarse es, en este sentido, poner el cuerpo en movimiento: encontrándose y ser con otros. La puesta en práctica de la acción política no implica al cuerpo únicamente como medio para su desarrollo, sino que lo sitúa constituyéndolo como un acto político en sí mismo, en tanto encarna, sostiene y actualiza la protesta. El cuerpo movilizado hace uso de su capacidad de sentir, imaginar, crear, trasladarse, mirar, escuchar. Se moviliza desde lo cognitivo y lo afectivo, desde la potencia de los afectos.

Muchas de las experiencias recuperadas en esta investigación ponen el foco en la dimensión corporal, concibiendo al cuerpo como una herramienta política desde la cual los actores se enuncian para crear colectivamente la marcha. Así lo expresan dos militantes de la Coordinadora de Apoyo: “Mucho de lo que pasó fue porque la gente lo sintió y lo hizo”, “Porque además el sujeto es el que le pone músculo y corazón.”

La implicancia del cuerpo en la protesta está dada, por un lado, por la capacidad de poner el cuerpo desde su capacidad cognitiva y motriz, desde la cual los actores idean y construyen sus propios elementos y símbolos para la intervención del espacio —cómo hacer una balconera y colocarla en su hogar—. Por otro lado, sobre todo, desde su presencia afectiva y sensible desde la cual disputa los sentidos políticos demandando por memoria, verdad y justicia.

III. Tercera sección:

Cambio de repertorio: continuidades y rupturas.

Retomando lo desarrollado hasta aquí, en este apartado sintetizamos los cambios y continuidades de la Marcha del Silencio en 2020 y 2021, analizando el repertorio de protesta en tres claves: formas de participación, utilización del espacio —público y privado— y temporalidad. Concretamente, desarrollaremos sobre la forma de participación y organización que adquirió este “nuevo marchar”, la duración de la movilización y los escenarios donde tuvo lugar. No sin antes realizar, de manera breve, una reflexión sobre la pandemia, como un contexto favorable para la democratización del reclamo, la prolongación de la marcha y la descentralización y digitalización de la protesta. En sentido de contrariamente a lo que uno podría esperar, operó como una suerte de oportunidad política (Tarrow 1994).

Al perder la calle como canal centralizador del reclamo y al silencio como la única

forma de expresión de las demandas, los actores se embarcaron en un proceso creativo para hacer llegar sus reivindicaciones, desempeñando un repertorio de protesta diferente, que logró congeniar la recuperación de su histórica práctica performática, con la innovación táctica. En este sentido, Tilly (2008) nos orienta a comprender las rupturas y continuidades en la forma de marchar, concibiendo el repertorio como un elemento de la protesta que está en movimiento, oscilando entre continuar lo pautado y conocido, o explorar lo nuevo, desde la improvisación. Cabe suponer que, en general, los cambios en los repertorios son paulatinos, poco abruptos, incluso poco perceptibles. Sin embargo, en los momentos de crisis, podrían llegar a canalizarse transformaciones más radicales. Al decir del autor:

Las personas que realizan reivindicaciones contenciosas en un tiempo y lugar determinados recurren a un repertorio muy limitado de actuaciones. La mayoría de estas actuaciones son lo suficientemente familiares como para que los participantes sepan, más o menos, cómo comportarse y qué esperar (Tilly, 2008, p. 11) ³².

La emergencia sanitaria por el Covid-19 fue valorada por los/as entrevistados/as como una coyuntura favorable, en términos de Tarrow (1994) una oportunidad política, para realizar la movilización en formatos distintos a los ya conocidos. El aislamiento social y las restricciones a la movilidad fueron en detrimento del despliegue de una movilización presencial y masiva, que concentrara a la multitud en un mismo lugar. No obstante, esta misma situación, pudiendo haber obturado la organización de los actores y el desarrollo de la acción colectiva, terminó desafiando los límites de la imaginación, propiciando la innovación y/o reinención de la puesta en práctica de la protesta.

La pandemia implicó una reorganización de la vida social en múltiples dimensiones, generando, entre otras modificaciones, cambios a nivel del Estado y su vínculo con los actores sociales y políticos. Asimismo, el 2020 se caracterizó por la asunción de la Coalición Multicolor al poder, alianza entre partidos políticos tradicionales a excepción del Frente Amplio. Entre ellos, se incorporó Cabildo Abierto, un partido conformado por ciertas figuras de las Fuerzas Armadas; aspecto no menor, siendo que la presencia de militares en cargos de poder no se veía desde el régimen autoritario.

En este momento, donde los voceros de la impunidad provienen no sólo desde el Centro o Círculo Militar, sino desde su nuevo partido político, hoy más que nunca, debemos unir todas las fuerzas para que nuestros reclamos sean una fuerza arrolladora

³² Traducción propia del original en inglés.

que nadie pueda ignorar ni dejar de lado.

Dado el contexto, había entre los actores la necesidad de expresarse y protestar con más fuerza que otros años anteriores en la Marcha del Silencio. En parte, esto explica la expansión a nivel país que tuvo la movilización, conquistando el espacio y el tiempo. Desde los escenarios utilizados como plataformas para la acción política, la Marcha del Silencio escenario de protesta amplió sustantivamente sus horizontes, incorporando espacios de la esfera privada desde los cuales movilizarse.

III.A. Formas de participación y organización

Como vimos en el apartado de antecedentes y retomamos en la introducción del análisis, históricamente, la dinámica de participación del *elenco* de la Marcha del Silencio se caracteriza por seguir las orientaciones del grupo de Madres y Familiares expresadas en las convocatorias de la movilización. Previo a la pandemia, participar de la marcha significaba ir el 20 de mayo al centro de la ciudad a aportar con la presencia del cuerpo a la masa colectiva, caminando en silencio, enunciando *¡presente!*, aplaudiendo y cantando el himno nacional. Sin embargo, en 2020 y 2021, esta modalidad de participación atravesó un cambio importante, al inscribir la participación de los actores en un proceso de organización del evento de protesta.

Las transformaciones en el repertorio de protesta contribuyeron a desdibujar los límites entre el mundo de la organización y el mundo de la participación, constituyendo una de las rupturas más significativas en comparación con las formas de movilización previas a la pandemia. Durante estos años, participar de la marcha implicó también involucrarse en su creación, lo que derivó –según una de las referentes del proyecto “20 de mayo Ilustrado”– en: “una producción mucho más plural, en el sentido de que todo el mundo hace cosas”. La pandemia y aprovechamiento que los actores hicieron del contexto favoreció una participación más activa del colectivo, reconfigurando la histórica separación entre organizadores y participantes. A la luz de los aportes de Goffman (1956/1989) y su metáfora teatral, esta transformación puede interpretarse como un proceso de unificación entre el “detrás de escena” de la marcha y su performance.

En este sentido, destacamos la perspectiva de la Coordinadora de Apoyo que, a través de las palabras de la representante de la FEUU y la representante de Memoria en Libertad, ilustran una sensación generalizada de sentirse más acompañados en la responsabilidad de hacer que la marcha sucediera: “La gente hizo sus propias cosas, decoró sus casas, sus margaritas propias en sus ventanas y mucho de lo que pasó fue porque la gente lo sintió y lo

hizo también, entonces para la coordinadora no fue un trabajo”, “El año pasado todos tuvimos que hacernos más cargo de ese 20 de mayo. Entonces, salimos a hacer nuestros carteles, pintamos nuestros carteles, los pusimos en la puerta, salimos a hacer margaritas y ponerlas en las veredas.”

Las citas analizadas dan cuenta de un salto cualitativo importante en las formas de participación política, caracterizado por un mayor grado de actividad e involucramiento por parte de los actores. Este cambio de participación puede interpretarse como parte de un proceso de descentralización en la organización de la protesta que, impulsado por el contexto y el aprovechamiento de los actores, no solo permitió la innovación en la práctica política, sino que también habilitó la reapropiación de simbologías clásicas –como la margarita–, dando lugar a cierta independencia de la referencia de Madres y Familiares y la Coordinadora de Apoyo para hacer la marcha.

Finalmente, la mirada de Gutiérrez (2013) sobre los procesos de lucha nos ayudan a comprender las novedosas formas de participación desplegadas durante estos años. La autora señala que, en cada lucha, quienes las protagonizan:

[...] ensayan formatos asociativos y producen nuevas formas de cooperación; por lo demás, las formas asociativas casi nunca consisten en novedades plenas sino que, por lo general, se suelen recuperar, conservando y transformando, las tradiciones locales en las cuales, quienes luchan han sido formados y de donde casi siempre brotan sus capacidades tanto de creación como de insubordinación, adecuándolas, expandiéndolas o perfeccionándolas para los propósitos que persiguen (Gutiérrez, 2013, p. 11).

Desde esta perspectiva, la participación descentralizada y plural que ensayaron los actores durante los años de pandemia puede interpretarse como una expresión de esta capacidad del proceso de lucha por memoria, verdad y justicia de transformar las formas de involucramiento, más allá de la estructura organizativa tradicional de la marcha.

III.B. Espacialidad de la protesta

A lo largo del trabajo de campo, el relato de los/as entrevistados/as, las convocatorias y mensajes de la organización de Madres y Familiares, así como intercambios con actores en las instancias de observación participante, fueron evidenciando la percepción de una expansión territorial de la protesta. En 2020, el comunicado de agradecimiento ³³ emitido por

³³ En marco de una conferencia de prensa realizada el 28 de Mayo de 2020, citada por la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.

el grupo de Madres y Familiares luego de la primera edición de la “marcha virtual” expresaba una reflexión interesante sobre el alcance de la movilización:

[...] Se manifestaron en todos los departamentos, y en varias ciudades y localidades en cada uno. [...] Con su sensibilidad, cariño y creatividad hicieron de esta 25ª Marcha del Silencio, la más participativa, visible y extendida de todas, por todo el país, en cada departamento y también fuera de fronteras. (Madres y Familiares, 2020b)

Los cambios e innovaciones en la forma de participar y hacer la marcha hicieron posible visibilizar las demandas políticas en múltiples espacios de la vida social, dando lugar a la ampliación del escenario de protesta. Dentro y fuera de las fronteras nacionales, tanto los espacios públicos y privados, como los medios digitales funcionaron como plataformas para reivindicar por memoria, verdad y justicia. En primer lugar, cabe destacar cómo esta nueva forma de participación descentralizó la protesta, no sólo del centro de Montevideo hacia zonas menos céntricas, sino de la propia capital hacia el resto del territorio nacional, habilitando “nuevos” lugares donde desplegar esta expresión política. En entrevista con una integrante de Crysol, residente de Ciudad de la Costa y militante de un colectivo de derechos humanos llamado Memorias de la Costa, comentaba sobre la importancia de sostener la descentralización de la movilización y de la militancia:

[...] Si bien en los lugares del interior ya hace años que se hacen marchas, yo creo que ahora fue mucho más notorio, la gente se puso mucho más las pilas y salieron cosas preciosas en lugares que nunca te hubieras imaginado. Yo lo veo de esa forma, me parece que hay que seguir descentralizando la militancia y lucha por nuestros derechos. Esta es una manera de reducir la cosa "interior-capital". Todos quieren ir a la marcha de Montevideo, pero yo ahora prefiero la de acá, porque se suma más gente nueva.

Aunque antes de la pandemia se reconocía la presencia de la Marcha del Silencio en el interior del país, la experiencia de la movilización en tal estado de excepción dejó entrever un sustantivo avance en la integración de la marcha a la agenda de distintos departamentos del país. Esto permitió consolidar otros escenarios para la protesta más allá del capitalino, lo que para muchos/as actores significó poder participar del 20 de mayo desde su propio lugar de residencia. Este fue el caso, por ejemplo, de Milka, madre de Rubén Prieto, detenido desaparecido en 1976. Según comentaba una integrante de Madres y Familiares en la entrevista:

[...] Muchas madres, ya no quedaban muchas pero, las que nos quedan, de pronto te decían: "ah no, yo voy a estar en la caravana que hacen acá". Milca que vive en la Ciudad de la Costa decía: "yo voy a salir en la caravana que hacen acá". O sea, no

hacemos nada presencial para cuidarlas y ellas... Lo que nutren esos encuentros es impresionante.

Por otro lado, en los espacios públicos de la capital, las calles, veredas, muros y plazas de los barrios de Montevideo dieron lugar a una diversidad de expresiones. Las calles fueron testigos de intervenciones artísticas, marchas, pegatinas, grafitis y pintadas, en las que se imprimieron las históricas consignas de las marchas: *¿Dónde están?, ¡Presente!, Nunca Más, Todos somos familiares, Verdad, Memoria y Justicia, Nunca más terrorismo de Estado*, la margarita, las fotos de las víctimas de desaparición, las siluetas de huellas de pasos y figuras humanas recortadas –desde el torso hacia arriba– con un signo de interrogación en lugar del rostro. Los canteros centrales de las avenidas por su parte, se convirtieron en jardines donde “plantar” margaritas y presentar las fotos de las víctimas de desaparición en forma de intervención en el espacio público.

Los muros constituyeron otro lienzo en blanco donde grabar las demandas de memoria, verdad y justicia. Fueron objetos de pintadas, pegatinas y pantallas para la proyección de consignas históricas, los nombres de los/as detenidos/as desaparecidos/a y las fotos de las víctimas de desaparición, realizadas en el marco del Proyecto Imágenes del Silencio.

Las plazas de Montevideo fueron anfitrionas del encuentro de personas, vecinos/as y colectivos que organizaron el montaje de intervenciones y concentraciones. Fundamentalmente de carácter artístico, las intervenciones incluyeron el grabado del símbolo de la margarita y las consignas históricas en el espacio público. Las concentraciones, por otro parte, estuvieron vinculadas a la experiencia de visualizar en colectivo la transmisión provista por Madres y Familiares a través de TV Ciudad, en la que las fotos de los/as detenidos/as desaparecidos/as eran compartidas, a la par de sus nombres, para acompañar con un *presente* para cada uno/a de ellos/as.

Asimismo, en la esfera pública del mundo digital, las redes sociales se convirtieron en canal donde comunicar las demandas y coordinar la acción colectiva. Las plataformas de Instagram, Youtube, Twitter, Facebook y WhatsApp fueron los muros, calles y plazas de la realidad digital, a través de los cuales el colectivo organizó, participó y difundió iniciativas de formas diversas, realizadas en el marco del 20 de mayo. Algunas iniciativas que comenzaron coordinando intervenciones en el medio digital lograron articular un contra relato presencial de las movidas ocupando el espacio público, como fue el caso de los Proyectos de

“Imágenes del Silencio”, “Vecinas a los muros”³⁴ y “Mostramos la Hilacha”. Mientras que otras, como el proyecto “20 de mayo Ilustrado”, funcionaron exclusivamente en redes sociales.

En la pandemia, el espacio privado, conformado por los hogares, las cooperativas, locales político-partidarios, gremiales, sindicales y de organizaciones sociales e, inclusive, lugares de trabajo, fueron conquistados por la Marcha del Silencio.

Esto de señalar la casa me parece algo políticamente fuerte porque es llevar esa política a tu casa. No es que vos vas a la calle y ahí decís eso que pensás. Es como que vas estampando lugares entonces, es como que explota y sale del centro de Montevideo ¿no?

Durante estos años, hacer la marcha estuvo directamente vinculado a la práctica de “estampar lugares”, trasladando la política del centro de la ciudad a las casas y otras esferas del mundo privado, con poca visibilidad pública.

III.C. Mayo: ¿mes de la memoria?

Además de la descentralización que adoptó la movilización a nivel espacial, los cambios en las formas de organización y participación de las ediciones del 2020 y 2021 de la Marcha del Silencio también impactaron en su duración temporal, extendiendo la protesta mas allá de la fecha pautada para su despliegue. Ligados a la necesidad política de visibilizar la marcha a lo largo y ancho del país, estos cambios hicieron que el colectivo de actores movilizadores se expresara en los días previos al 20 de Mayo, dando lugar a una forma de protesta más prolongada y dispersa en el tiempo.

Ante la primera edición pandémica de la Marcha del Silencio, a un mes del día pautado para la marcha, la organización de Madres y Familiares exhortaba a la población a extender las formas de participación “en todo este mes previo al 20” (Madres y Familiares, 2020a). En una conferencia de prensa realizada un mes después, la organización referente evaluaba positivamente la respuesta de la sociedad uruguaya, comunicando que la situación particular de pandemia había “[potenciado] la cercanía emocional y [redoblado] el compromiso”,

³⁴ Proyecto colectivo de intervención urbana que a lo largo de la pandemia utilizó las paredes de los edificios como pantalla para proyectar imágenes y consignas políticas, otorgando una plataforma de difusión de mensajes políticos en altura, visible desde distintos puntos de la Ciudad. De cara a la Marcha del Silencio, este proyecto se movilizó para imprimir las demandas por memoria verdad y justicia.

haciendo de Mayo un “mes de la memoria” (Madres y Familiares, 2020b)³⁵. El 19 de mayo, el grupo de familiares afirmaba que “la marcha ya [había comenzado] a andar” por la participación y aporte creativo de las personas, al hacer pintadas y colocar balconeras, margaritas y carteles (Madres y Familiares, 2020b).

De esta manera, se manifiesta una idea central del argumento de este apartado: la marcha trascendió los límites de la fecha históricamente asignada. Este cambio en la extensión temporal de la marcha constituye una transformación significativa del repertorio de protesta tradicional (Tilly, 2008), que trae consigo una ampliación del marco interpretativo (Snow y Benford, 1988) y una redefinición performativa de la participación política (Goffman, 1959/1989; Butler, 1997). En este sentido, retomamos las palabras de dos entrevistados/as que participaron por su cuenta de la movilización, sin responder a una orgánica o colectivo social, reflexionaban al respecto de la duración de la marcha a través de la presencia de elementos simbólicos de las demandas por memoria, verdad y justicia, en el espacio público y en el espacio privado. Uno de ellos, comentaba que: “[...] en pila de calles durante el año después ves que la gente dejó sus banderas colgadas, sus flores colgadas, cosas de pintada o de pegatineadas que quedaron en los muros.”. En líneas con esto, una joven daba cuenta de su decisión personal de dejar las margaritas una vez que había pasado la movilización, que habían sido colocadas en la ventana de su cuarto en el marco de la marcha, una vez que había pasado la movilización.

[...] No los recuerdo solo ese día. Ahora veo las pisadas que ahí están, veo las fotos que todavía están. En mi ventana habían quedado las flores, quedaron por mucho más tiempo porque no las sacamos, porque ¿por qué las sacaríamos? Las saco y dejo de recordar.

En este sentido, resulta interesante como la práctica performática de intervención de espacios cotidianos da lugar a la permanencia de elementos simbólicos –como la margarita– que terminan funcionando como soportes materiales de la memoria, al inscribir la demanda en el espacio más allá del evento puntual. Estas marcas visibles en la cotidiana configuran una forma de presencia política sostenida, que permite no simplemente recordar, sino sostener el recuerdo activamente.

Cabe señalar que la extensión del tiempo de la protesta surge de una iniciativa previa a la pandemia que la Coordinadora de Apoyo venía buscando impulsar, y que encontró en las

³⁵ Conferencia de prensa 20 de mayo, ver en: <https://desaparecidos.org.uy/wp-content/uploads/2020/08/20.05.19-Conferencia-de-prensa-20-de-Mayo.pdf>

restricciones contexto una oportunidad para consolidarla. Según un representante del colectivo Tramando Resistencia:

Yo me reía porque hoy se habla naturalmente del mes del detenido desaparecido y eso fue una idea nuestra, de decir *el 20 de mayo no puede ser un día, tenemos que empezar a generar el clima*. Dijimos, *tiene que ser el mes* y empezamos a largar ideas y hoy está instalado, pero fue parte del laburo de la coordinadora.

Este cambio, entonces, se inserta dentro de una estrategia consciente de visibilización y movilización a largo plazo, que busca hacer de la protesta una práctica sostenida en el tiempo y espacio, transformando lo cotidiano en escenarios donde inscribir las reivindicaciones de memoria, verdad y justicia. Esta resignificación del repertorio tradicional contribuye a ampliar los marcos de interpretación y los modos de participación, consolidando un tipo de movilización que no solo conmemora, sino que persiste, interpelando a la sociedad más allá del 20 de mayo.

Conclusiones

La identidad colectiva que sostiene la Marcha del Silencio se configura como una construcción dinámica y heterogénea, que trasciende la figura de los/as familiares directamente afectados/as por el crimen de desaparición forzada cometido por el terrorismo de Estado. En esta tesis de grado exploramos la metáfora teatral para analizar la dimensión performática de la Marcha, proponiéndolo como un punto de entrada y sabiendo que los significados y las vivencias bien trascienden esta dimensión.

En este sentido, en la primera sección de este trabajo indagamos sobre el *elenco* que encarna la performance del marchar, desde su integración hasta el discurso político al que adscriben su identificación. Conformado por actores de distintas generaciones cuyas trayectorias están marcadas por vivencias diferenciadas –ya sean directas o indirectas– de la violencia autoritaria, esta pluralidad se da en torno a un proceso de identificación que combina tanto una dimensión emocional –basada en la empatía con el dolor de los/as familiares, sentido que la consigna “Todos somos familiares” – como una dimensión cognitiva y afirmativa, sostenida en el reconocimiento de valores como la dignidad humana y la defensa de los derechos humanos. En este marco, la Marcha del Silencio puede entenderse también como una práctica ritual de duelo colectivo que interpela el presente y proyecta un horizonte político de no repetición, plasmado a partir de la consigna “Nunca más”. La tríada por memoria,

verdad y justicia se configura como un eje articulador de sentidos compartidos, aun cuando la noción de justicia despierta tensiones entre el colectivo. Esta capacidad de contener diferencias sin diluir la potencia del reclamo permite comprender a la marcha no solo como un evento conmemorativo, sino como una práctica sostenida de memoria activa que interpela al presente y proyecta un horizonte político de no repetición, aunque con sus contornos y alcances tensionados.

En la segunda sección, nos dedicamos a analizar la Marcha del Silencio en clave de *performance*, dando cuenta de la transformación del repertorio de protesta que la movilización debió atravesar durante la pandemia de Covid-19 para adaptarse a las restricciones sanitarias, sin perder su fuerza simbólica ni política. El contexto de emergencia sanitaria fue interpretado como una oportunidad política (Tarrow, 1994), permitiendo reinventar las formas de hacer la protesta. La marcha, que pasó a ser virtual y descentralizada, se desplegó en distintos espacios: desde los hogares, las calles y las redes sociales. Los símbolos tradicionales como las fotos de los/as detenidos/as desaparecidos/as, la margarita deshojada y las consignas históricas fueron reapropiados y resignificados, convirtiéndose en recursos visuales y sonoros distribuidos por toda la ciudad y en plataformas digitales. A través de acciones creativas y colaborativas, como ilustraciones, bordados, mosaicos, huellas pintadas en las calles y transmisiones audiovisuales, se logró mantener viva la demanda de memoria, verdad y justicia. La práctica del silencio, por su parte, fue sustituida por una presencia simbólica que busco marchar visibilizar la lucha desde nuevos lenguajes. Así, la marcha de 2020 y 2021 mostró cómo un movimiento social puede innovar en sus formas de participación sin desconocer su historia.

Finalmente, la tercera sección de la presente investigación buscó indagar sobre las transformaciones de la marcha durante los años de pandemia, destacando tres aspectos clave: las formas de participación y organización, la utilización del espacio público y privado y la temporalidad de la protesta. En primer lugar, la protesta, tradicionalmente desplegada en el centro de Montevideo con la marcha como foco, se expandió a nivel nacional, involucrando tanto espacios públicos como privados. A través de elementos típicos de la Marcha del Silencio, las demandas de memoria, verdad y justicia fueron inscribiéndose en el territorio y ocupando los espacios virtuales, posibilitando una mayor inclusión de participantes. Esta descentralización geográfica estuvo acompañada de una prolongación temporal, ya que la marcha dejó de concentrarse en un solo día y se extendió a lo largo de todo el mes de mayo, convirtiéndose en un "mes de la memoria" que mantuvo las demandas activas de manera

sostenida. Por último, las formas de participación y organización cambiaron significativamente; los actores pasaron de ser simples participantes pasivos a involucrarse activamente en la creación de la protesta, desde la decoración de sus hogares hasta la generación de contenidos y acciones en redes sociales, desdibujando las fronteras entre organizadores y participantes. Esto permitió una participación más plural y descentralizada, fomentando la democratización de la protesta y la reapropiación de simbologías, consolidando una forma de movilización más inclusiva, prolongada y activamente organizada.

Como reflexión final, cabe señalar que lo trabajado en esta monografía final no se agota en estas páginas. Sería interesante, tanto para el trabajo académico, como para el desarrollo de la práctica militante, evaluar la permanencia de los cambios registrados y analizar el alcance de las innovaciones introducidas en la práctica política, poniendo en dialogo la protesta del 20 de mayo con otras movilizaciones ya institucionalizadas de la agenda del campo social organizado, como los son el 8 de marzo, el 14 de Agosto y la marcha de la diversidad.

Referencias

- Allier, E. (2010). *Batallas por la memoria: los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Ediciones Trilce.
- Alonso, J., Larrobla, F., Risso, M. (2016). *Avanzar a tientas. Cronología de las luchas por verdad y justicia. 1985 - 2015*.
- Avanza, A., & Laferté, M. (2016). *¿Trascender la “construcción de identidades”? Identificación, imagen social, pertenencia*. En M. Laferté & A. Avanza (Comps.), *Movimientos sociales y protestas en América Latina* (pp. 75–94). Montevideo: Editorial XYZ.
- Brubaker, R., & Cooper, F. (2001). *Más allá de “identidad”*. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (7), 1–66. Grupo de Estudios en Cultura, Economía y Política (CECYP), Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de [https://www.comisionporlamemoria.org/.../Brubaker-Cooper\[definitivo\].pdf](https://www.comisionporlamemoria.org/.../Brubaker-Cooper[definitivo].pdf)
- Benford, R. D. y Hunt, S. A. (1995). Dramaturgy and social movements: The social construction and communication of power. En S. M. Lyman (Ed.), *Social movements. Critiques, concepts, case-studies* (pp. 84-109). Macmillan Press LTD
- Butler, J. (1997). *Excitable speech: A politics of the performative*. Routledge. https://monoskop.org/images/5/54/Butler_Judith_Excitable_Speech_A_Politics_of_the_Performative_1997.pdf
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós. (Obra original publicada en 1993)
- Decreto N.º 93/020 de 2020. [Consejo de Ministros]. *Declárase el estado de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID-19*. 13 de Marzo de 2020. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/93-2020>
- Familiares. (s.f.). *FAMILIARES – Digo Presente* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=5shILahor7I>
- Fuentes, L. (2021). *Marchar en el Centro: uso y producción del espacio público*. [Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República]. Colibri-Universidad de la República. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28790/1/TS_Fuentes_Lucia.pdf
- Filgueira, C. (1985). *Movimientos sociales en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Fry, M. (2020). *Los movimientos sociales latinoamericanos. Teorías críticas y debates sobre la formación*. *Revista de Ciencias Sociales*, 33 (47), 13-30. <https://doi.org/10.26489/rvs.v33i47.1>
- Goffman, E. (1989). *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (Trad. H. B. Torres Perrén y F. Setaro). Amorrortu editores. (Trabajo original publicado en 1956).
- González, G., & Pome, F. (2025). *¿De las calles a la virtualidad? Protesta en Argentina y Uruguay en tiempos de COVID-19*. *Fundação Getulio Vargas | Escola de Administração de Empresas de São Paulo | FGV EAESP*, 30. <https://doi.org/10.12660/cgpc.v30.91920>
- Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Grupo editorial Norma.
- Gutiérrez, R (2013), *Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina ¿Es fértil*

- todavía la noción de “movimiento social” para comprender la lucha social en América Latina? En M. E. Vázquez & A. C. Ruiz (Eds.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 47–66). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Imágenes del Silencio. [@imagenes.del.silencio]. (2019, 4 de noviembre). *La fotografía es memoria. Es un vínculo con el pasado pero sobre todo un posicionamiento ante el futuro*. [imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/B4cyaXiFwWD/>
- Imágenes del Silencio. [@imagenes.del.silencio]. (2019, 6 de noviembre). *Quedan 196 días para la 25° Marcha del Silencio*. [imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/B4hsTJLIWOG/>
- Jasper, J. M. (2012). *¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas*. *Revista Sociológica México*, 27(75), 7-48.
- Jelin, E. (2007). *Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra*. En E. Jelin & V. Pirán (Comps.), *Memorias en conflicto. En torno a la identidad, la violencia y la justicia* (pp. 89–118). Buenos Aires: FLACSO - Ediciones CICCUS.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI Editores.
- La diaria. (2020, 21 de mayo). *En imágenes: un 20 de mayo atípico pero con muchas actividades*. La diaria. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/5/en-imagenes-un-20-de-mayo-atipico-pero-con-muchas-actividades>
- La diaria. (2021, 21 de mayo). *20 de mayo virtual “desde todos los rincones”*. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/5/20-de-mayo-virtual-desde-todos-los-rincones/>
- Larrobla, F., & Figueredo, M. (2014). *El veredicto de las urnas: ritual ciudadano de resolución de conflictos. El caso del voto verde en el Uruguay*. Universidad de la República.
- Macleod, M. y De Marinis, N. (Coords.). (2019). *Comunidades emocionales. Resistiendo a las violencias en América Latina*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Universidad Autónoma Metropolitana.
- Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. [Madres y Familiares] (1996). *Convocatoria pública de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y otras organizaciones*. <https://desaparecidos.org.uy/wp-content/uploads/2015/06/1996.05.00-Convocatoria-p%C3%BAblica-de-Madres-y-Familiares-de-Uruguayos-Detenidos-Desaparecidos.pdf>
- Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. [Madres y Familiares]. (2020a). *A todos quienes nos acompañan cada 20 de mayo*. <https://desaparecidos.org.uy/wp-content/uploads/2020/04/20.04.20-Comunicado-25-Marcha-del-Silencio.pdf>
- Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. [Madres y Familiares]. (2020b). *20 de mayo. 25ta Marcha del Silencio*. <https://desaparecidos.org.uy/wp-content/uploads/2020/08/20.05.19-Conferencia-de-prensa-20-de-Mayo.pdf>
- Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. [Madres y Familiares]. (2020c). *Conferencia de Prensa 28 de mayo de 2020, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos*. <https://desaparecidos.org.uy/2020/05/conferencia-de-prensa-28-de-mayo-de-2020/>
- Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. [Madres y Familiares]. (2021).

- Conferencia de Prensa 19 de mayo 2021, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.* Disponible en: <https://desaparecidos.org.uy/2021/05/conferencia-de-prensa-19-de-mayo-2021/>
- Marchesi, A. (Org.) (2013). *Ley de caducidad: un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986-2013)*. Ediciones Trilce.
- Melucci, A. (1985). Las teorías de los movimientos sociales. *Estudios Políticos*, 4(4), 92.
- Midaglia, C. (1992). *Las formas de acción colectiva en Uruguay*. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay.
- Mostramos la hilacha. [@mostramoslahilacha]. (2021, 6 de marzo). *Esta propuesta surge con la convocatoria en julio de 2020, a mujeres de Pueblo Victoria*. [imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CMFIM4Kpchg/>
- Mostramos la hilacha. [@mostramoslahilacha]. (2021, 21 de mayo). *Quienes formamos parte de Mostramos La Hilacha estamos muy emocionadas y conmovidas*. [imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CPJIW6MBiQ0/>
- Natalucci, A. y Stefanetti, C. (2022). *La protesta en tiempos extraordinarios. Un análisis de su dinámica segmentada durante la cuarentena (Argentina, 2020)*. Campos en Ciencias Sociales, 10(1). <https://doi.org/10.15332/25006681.7664>
- Oxman, C. (1998). *La entrevista de investigación en ciencias sociales*. Editorial EUDEBA.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*. CLACSO.
- Quiñones, M., Superviella, M., & Acosta, M. (2017). *Introducción a la sociología cualitativa: Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis* (2^a ed.) [Libro en línea]. Ediciones Universitarias. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18660>
- Romanos, E., Sádaba, I., y Campillo, I. (2022). *La protesta en tiempos de COVID*. Revista Española de Sociología, 31 (4), a140. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.140>
- Rieiro, A., Castro, D., Pena, D., Veas, R., & Zino, C. (2023). *Entramados comunitarios frente a la crisis alimentaria, ollas y merenderos populares en Uruguay*. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, 9(2), 10–36. <https://doi.org/10.29035/pai.9.2.10>
- Romanos, E., Sádaba, I., y Campillo, I. (2022). *La protesta en tiempos de COVID*. Revista Española de Sociología, 31 (4), a140. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.140>
- Roniger, L., & Sznajder, M. (2017). *Memorias del pasado y conflicto político: América Latina en la era del reclamo de justicia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sempol, D. (2013). *A la sombra de una impunidad perenne. El movimiento de derechos humanos y la ley de caducidad*. En A. Marchesi (Coord.), *Ley de caducidad: un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986-2013)*. (pp. 103-138). CSIC, Universidad de la República y Ediciones Trilce.
- Snow, D. A., & Benford, R. D. (1988). *Ideology, frame resonance, and participant mobilization*. *International Social Movement Research*, 1, 197–217.
- Salgado, M. (2007). *Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. *Ciencias Psicológicas*, 1(2), 115–135. <https://doi.org/10.22235/cp.v1i2.36>
- Tarrow, S. (1994). *Power in movement*. Cambridge University Press.
- Tarrés, M. L. (2013). *Observar, escuchar y comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (6^a ed.). FLACSO México.
- Tilly, C. (2008). *Contentious Performances*. Cambridge University Press.

- Touraine, A (2006) Los movimientos sociales. Revista Colombiana de Sociología, n° 27 pp. 255-278. Traducido por Alfonso Torres C. y Luz Quesada.
- Vallés, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Trotta.